

# **PROGRAMACIÓN** **GENERAL ANUAL**

CURSO  
23-24

E.E.I. JOSÉ ZORRILLA

*Alonso Quintanilla, s/n*

GIJÓN

# INDICE

1. PROPUESTAS EN BASE A LA MEMORIA DEL CURSO PASADO	PG.3
2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO	PG.4
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO	PG.5
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO.	PG.13
5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	PG.16
6. CONCRECCIÓN DEL PIC Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA	PG.21
7. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	PG.44
8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	PG.45
9. CRITERIOS GENERALES SOBRE DEBERES O TAREAS ESCOLARES	PG.45
10. CONCRECCIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN	PG.45
11. PLAN DE COEDUCACIÓN	PG.46
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	PG.47
13. CALENDARO PARA MODIFICAR EL PEC, LAS CONCRECCIONES CURRICULARES Y LAS PROGRAMACIONES DOCENTES	PG.48
ANEXO I CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	PG.50
ANEXO II TAREAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA	PG.57

## **1.- PROPUESTAS EN BASE A LA MEMORIA:**

Continuar con la **metodología por proyectos común** en toda la escuela y la organización espacial por **zonas de actividad**, con propuestas para cada zona asumida por todo el equipo docente de la escuela y desarrollada en todas nuestras aulas.

Programar **las situaciones de aprendizaje** siguiendo las indicaciones de la nueva Ley. Durante el curso 22-23 hicimos la Propuesta Pedagógica y este curso incluimos los criterios de evaluación.

**Distribuir las responsabilidades** entre las profesoras que integran nuestra plantilla: formación, prácticas, coeducación CPR, biblioteca, coordinaciones ciclo, NNNTT, material, salud, bienestar, prácticas, orientación... como medio de implicar a todo el profesorado en la marcha del centro y favorecer el clima de convivencia que se da en nuestra escuela.

Continuar con el desarrollo de **nuevas tecnologías** (renovando la organización del aula de informática desde la perspectiva de las aulas dinámicas, con la dotación que recibiremos por parte de la consejería) Este curso se va a seguir con el taller de informática para los tres niveles, con una sesión semanal.

**La apertura de centros.** Se seguirán las actividades que se venían realizando otros años, tales como magüestu, carnaval, convivencia... en colaboración con la AMPA. Se ofertarán actividades extraescolares.

La **coeducación** seguirá siendo un objetivo transversal cuya continuidad ha sido propuesta en la memoria del curso pasado.

Las **reuniones** serán presenciales: nivel, ciclo, claustro, consejo, unidad de orientación, comisiones del consejo escolar, salud etc.

Las reuniones con familias presenciales.

El **recreo**, después de consulta con el claustro e informar al Consejo Escolar pasa a ser uno sólo de 30 minutos. Este curso nos han seleccionado para el Proyecto de Innovación “Patios Inclusivos: aquí jugamos tod@s”, por lo que vamos a renovar el mobiliario del patio y establecer zonas diferenciadas.

**Continuar** con la experiencia de trabajo en conjunto de todas las escuelas específicas de educación infantil de Gijón, cuyo desarrollo se puede ver en el blog **mandilones de colores** que creamos.

-**Activación** por parte de todo el alumnado de las cuentas de Educastur.

-Buscar **cauces de eliminación de la brecha digital** y del alumnado “descolgado” en caso de tener que recurrir a la enseñanza telemática.

- Continuar con el uso de las **herramientas 365 entre el profesorado** para un trabajo colaborativo.

## **2.-HORARIO LECTIVO DEL CENTRO**

El horario de funcionamiento del centro será:

Docencia directa: 9:00 a 14:00.

Obligada permanencia:

Lunes 14:00 a 15:00 Tutoría padres/madres. Unidad de Orientación.

Martes 14:00 a 15:00 Reunión de Equipos Docentes.

Miércoles 14:00 a 15:00. Ciclo/nivel.

2 H. Computables mensualmente para responsabilidades, Claustros, Consejo. Reuniones generales con familias.

El horario del mes de septiembre y junio fue aprobado en el Consejo realizado el 28 de junio.

Dicho horario será:

Docencia directa: 9:00 a 13:00

Obligada permanencia:

Lunes 13:00 a 15:00 Tutoría padres/madres. Unidad de Orientación.

Martes 13:00 a 15:00 Ciclo/nivel.

Miércoles 13:00 a 15:00. Reunión de Equipos Docentes.

2 H. Computables mensualmente para responsabilidades, Claustros, Consejo. Reuniones generales con familias.

Las reuniones generales con familias. Las reuniones se realizarán presenciales.

**PERIODO DE ADAPTACIÓN:** Durante la primera semana el horario de los niños y niñas que se incorporan por primera vez al centro, para favorecer su acogida en el mismo, se organiza con criterios de flexibilidad, acudirán los tres primeros días mitad y mitad del grupo durante una hora, El cuarto día el grupo completo durante una hora y treinta minutos. El quinto día el grupo completo durante dos horas y media.

El periodo de adaptación se hará extensible al alumnado de nueva incorporación en cualquiera de los niveles o casos excepcionales que lo precisen siempre con la aprobación de

inspección, previa consulta a la familia y si es necesario con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

En los días en los que se realice una actividad escolar de duración superior a las 6 h. De jornada lectiva; se computarán las horas suplementarias como de obligada permanencia, así como las realizadas en cursos del CPR que redunden en el centro.

### CALENDARIO GENERAL:

REUNION	DIA	MES	HORA
FAMILIAS	16 22 13	OCTUBRE ENERO MAYO	16 16 16
TUTORIAS	LUNES	TODO EL CURSO	A acordar con las familias
ORIENTADORA	LUNES	MENSUAL	14
CICLO	MIÉRCOLES	TODO EL CURSO	14
NIVEL/ EQUIPOS DOCENTES	MARTES	TODO EL CURSO	
CLAUSTRO/CONSEQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN SALUD	MARTES MIÉRCOLES	SEGÚN CONVOC. TODOS TRIMESTRAL	14
COORDINACION CP. CERVANTES RAITANES	A concretar A concretar	SEPTIEMBRE MAYO	

## **3.- OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL PRESENTE CURSO**

### GENERALES

Inicialmente se mantiene la vigencia de los objetivos recogidos en el proyecto educativo y en nuestra propuesta pedagógica, además de los objetivos institucionales propuestos en la circular de inicio de curso, vamos a seguir adaptando las programaciones y finalizar la Propuesta Pedagógica de acuerdo la LOMLOE.

- Desarrollar la **función educativa y la formación integral que garantice la inclusión** de todo el alumnado, que marcamos como primordial en nuestra propuesta educativa, atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Se persigue a lo largo de todo el curso por parte de todo el profesorado del centro.

Este es un objetivo a desarrollar a lo largo de todo el ciclo y de todo el curso con la implicación de toda la comunidad educativa.

- **Abrir el centro** a la comunidad, promoviendo su participación, y a sus instituciones.

. Se establecerán cauces de colaboración con la AMPA, fomentando su presencia en el centro con la organización de diversas actividades conjuntas, procurando que algunas de estas nos acerquen al conocimiento de nuestra cultura asturiana: magüestu, antroxu, danzas, gastronomía etc

. Se propondrán cauces de participación online, cuya responsable será la coordinadora de NNTT (Isabel Viejo) y tendrá la implicación de todo el profesorado.

. Colaboraciones con diversas instituciones:

FMC, participar en la convocatoria de actividades ofertadas.

Colaborar con el Ateneo Obrero, de modo especial con su biblioteca, que nos nutre de fondos para los proyectos.

Participar en algunas de las Iniciativas de Mar de Niebla.

En cuanto a la evaluación de estas iniciativas se realizan en el marco del proyecto de aula en el que se inscriben.

- Crear un **ambiente educativo** sano que favorezca el desarrollo integral y una personalidad armónica, en un clima de convivencia positivo. A lo largo de todo el curso, por parte de todo el profesorado. En este sentido estamos a la espera de información de actuaciones y plan para la coordinadora de bienestar. María Álvarez Martínez

Algunas actuaciones dirigidas a crear un entorno seguro desde el punto de vista físico son:

Participar en el programa de frutas, lácteos y hortalizas.

Participar en el programa de Educación para la Salud: ¡EPS, toma el timón!

Realizar el taller de RCP

Participar en el Record RCP

Fomentar el tentempié saludable.

En cuanto a salud emocional:

Trabajar en las aulas la educación emocional, la expresión de sentimientos y emociones además de hacerlo en Atención Educativa.

La evaluación de los mismos se recogerá en la memoria final de curso.

- **Formar personas** que se integren y participen activamente en la sociedad, que sean autónomas, críticas, libres, solidarias, que rechacen la violencia y que contribuyan al desarrollo de estos valores: acceso a la cultura, educación para la salud, para la no discriminación, para la solidaridad, para la paz, para el respeto al medio ambiente. Objetivo asumido por todo el profesorado, a desarrollar durante todo el curso. Estos temas serán tratados como temas transversales a lo largo de nuestros proyectos, así como en los talleres señalados en el ítem anterior.

- Desarrollar en nuestro centro la **coeducación**, garantizando la equidad y la igualdad y evitando cualquier forma de exclusión y respetando las diferencias individuales

Este objetivo es transversal, coordina las acciones la profesora responsable de coeducación. Adelaida Marcos Alperi.

Además, se realizarán algunas iniciativas en diferentes momentos del curso: Día de la mujer,

Día de la no violencia...

Estas iniciativas se abren a la comunidad educativa. Y a través de nuestro blog de coeducación:

<http://construigualdad.blogspot.com/>

La evaluación de estas acciones se recogerá en la memoria del curso.

**Introducir en la escuela todos los medios e instrumentos de comunicación** que están presentes en nuestra sociedad, y acercar a nuestro alumnado a los diversos lenguajes: oral, escrito, matemático, corporal, plástico, audiovisual y musical. Incluyendo un primer acercamiento a otra lengua: inglés; para fomentar la competencia comunicativa y la alfabetización en diversos lenguajes: escrito, visual, corporal, bimodal, digital y tecnológico.

Iniciativas para alcanzar este objetivo:

Proyectos de trabajo de aula: acercamos al alumnado a todo tipo de textos y a variados lenguajes presentes en nuestra sociedad.

Inglés en las aulas de 3, 4 y 5 años.

Se continuará con el taller de informática, robótica y programación educativa en los tres niveles.

- Desarrollar un modelo de relación entre los miembros de esta comunidad educativa **democrático y participativo**.

La responsable de conseguir este objetivo es el equipo directivo.

Para ello:

. A lo largo de todo el curso estarán abiertos los cauces de participación como son las reuniones y entrevistas con diversos miembros de la comunidad, el intercambio fluido de información, la recogida de aportaciones, propuestas o sugerencias de mejora.

. Utilizar para ello diversas formas de comunicación tanto online como presenciales. Los integrantes de los órganos de participación y gobierno tendrán documentación suficiente y con antelación sobre las diversas temáticas a tratar, se propiciará la participación activa de los mismos.



. Recoger aportaciones, sugerencias e iniciativas de los diferentes sectores, que se valorarán en los órganos de representación correspondientes.

La evaluación de este objetivo se hará en la memoria en los diferentes apartados correspondientes a cada uno de los órganos de participación y representación.

- Desarrollar **la metodología de proyectos**, como una metodología activa que favorece el acceso, la participación, la presencia y el aprendizaje de todo el alumnado, con esta metodología se potencia la actividad positiva, el aprendizaje basado en experiencias significativas, la resolución colaborativa de problemas, la búsqueda de información en fuentes diversas, la investigación, la elección entre diversas opciones, la negociación entre iguales, la funcionalidad de los aprendizajes, el trabajo corporativo, la autonomía, la capacidad creativa...etc.

Metodología que valoramos especialmente, unida al trabajo por zonas de actividad, como un instrumento que facilita la atención a la diversidad.

. Para ello se diseñarán situaciones de aprendizaje, se realizará la programación trimestral del mismo y su concreción quincenal para cada aula. Se valorará la evolución y el desarrollo del mismo en las reuniones quincenales de ciclo.

- Potenciar **las nuevas tecnologías**, En este sentido las escuelas de educación infantil tenemos una dotación tecnológica limitada que condiciona nuestro plan de digitalización. Este curso estamos propuestos para una dotación de 4 ó 5 paneles digitales para las 5 aulas.

Este objetivo se valorará a final de curso en el epígrafe del plan de digitalización.

- Utilizar diversas herramientas tecnológicas: la **página Web, el mail, los blogs, las distintas redes sociales (Facebook, Instagram)** del centro.... como plataformas para la difusión de diversas cuestiones como informaciones generales, plazos, proyectos de trabajo. Este objetivo se desarrollará a lo largo de todo el curso e implicará tanto el equipo directivo como al profesorado de la escuela.

Para ello:

- . Se potenciará el uso de las herramientas 365 entre profesorado y familias.
- . Se crearán grupos de correo en cada aula.
- . Se mantendrá actualizada tanto la web como los blogs del centro para ofrecer una información de calidad a toda la comunidad educativa. La web la actualizará la directora del centro y los blogs el profesorado que tenga actividades para compartir.

La evaluación del uso que daremos a estas herramientas se recogerá en la memoria.

Este curso seguiremos utilizando el correo institucional del alumnado.

- Uso de metodologías activas e inclusivas que garanticen la eliminación de barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado del centro, siguiendo los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

. En este sentido utilizaremos las metodologías basadas en la evidencia científica (Teacch, Denver.) para el alumnado TEA y otro alumnado que así lo precise, y, que pueda beneficiarse de las mismas, de este modo promoveremos la inclusión, la atención personalizada según las necesidades de cada niña o niño, la prevención de dificultades y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo adaptados a las necesidades.

. Productos de apoyo a la audición y a la comunicación para paliar las NEE específicas del alumnado que lo necesite, como los gestos de apoyo a la pronunciación.

Cada una de estas iniciativas se valorará en la memoria final de curso.

Los objetivos a desarrollar en cada nivel a lo largo del curso no sufren variación respecto a los enviados a ese servicio de inspección.

- Potenciar la formación permanente del profesorado, tanto en las cuestiones digitales como en metodologías innovadoras.

. Se potenciará la formación de grupos de trabajo en colaboración con el CPR y de

intercambio y colaboración de experiencias entre el propio profesorado del centro.

### ORGANIZATIVOS

- Potenciar las relaciones y la colaboración con el **A.M.P.A**: Se organizarán actividades extraescolares. Realizaremos las colaboraciones tradicionales: magüestu, navidad, convivencia...

En la memoria contemplaremos un apartado para valorar esta colaboración.

- Mantener la **organización de recursos y materiales** para facilitar su archivo y utilización. La profesora responsable es María Álvarez Martínez.

. Para ello tutoras y profesorado realizan propuestas sobre necesidad de recursos y materiales y en función de si estos deberían ser asumidos con cargo a los presupuestos del centro o los de las aulas se valorará por parte del equipo directivo en el primer caso y de la responsable ante mencionada en el segundo la posibilidad de su adquisición.

- Organizar, gestionar y buscar un óptimo aprovechamiento de la **biblioteca** por ser un recurso básico para el aprendizaje del lenguaje escrito. Revisar y actualizar sus fondos. El profesorado responsable de coordinar lo relacionado con la biblioteca será Isabel Viejo.

- Optimizar el aprovechamiento de los recursos **informáticos** y audiovisuales, con la coordinación de la responsable de NNTT. Isabel Viejo

- Mantener al día la información sobre el CPR y su oferta formativa, su responsable será Rosa María Melendi

- Coordinar toda la actividad de prácticas en el centro. La responsable será Virginia Miragaya Díaz

- Coordinar todas las acciones y el tratamiento de la coeducación en nuestro centro. La responsable será: Adelaida Marcos Alperi.

El desarrollo de estos objetivos será evaluado a través de reuniones con el profesorado implicado, en el ciclo y sus conclusiones serán recogidas en el documento de revisión de esta PGA y en la memoria final de curso.

A modo de síntesis se recogen algunos de estos objetivos, que tienen relación con

los objetivos institucionales que propone la consejería en la circular de inicio de curso:

OBJT.	PROGR.	ACTIV.	RESP.	TEMP.	INDIC.	EVA.
<b>d. función educativa y formación integral.</b>	Transversal	Uso metod. Activas: proyectos, zonas...	E. Docente E. Directivo	Todo el curso	Indicadores recogidos en informe Sauce	Reuniones de evaluación. Conclusiones en la memoria.
<b>Abrir centro a la comunidad</b>	Actividades complementarias Órganos de gob. Proyectos	Actividades en colaboración AMPA. Implicación familiar en los proyectos. Participación en los órganos de gobierno.	Equipo directivo	Todo el curso	Relación de actividades realizadas en colaboración. Participación en los distintos canales abiertos: visitas, entrevistas, telemáticas...	Memoria de las actividades. Actas de las reuniones.
<b>Crear un ambiente educativo sano y convivencia positiva.</b>	P. salud P. convivencia	Programa frutas hortalizas y lácteos. Desayuno saludable Patio dinámico.	Coordinad. salud y bienestar	Todo el curso	.alumnado participante Número de conflictos e importancia.	Valoración del equipo educativo. Conclusión en la memoria
<b>Usar metodologías activas y aprend. Significativo.</b>	Método de proyectos. Situaciones de aprendizaje. Metod. Inclusivas.	Proyectos trimestrales. Propuestas de las zonas.	Todo el equipo docente. Coordinadora ciclo.	Todo el curso	Indicadores de cada proyecto	Evaluación de cada proyecto.
<b>Potenciar la formación de profesorado.</b>	Programa de formación.	Grupo de trabajo para actualizar documentos del centro y adaptarlos a la LOMLOE	Repte.  Adelaida Marcos	Todo el curso. Según convocatoria	Número de actividades Núm. Participantes Aplicación práctica en el aula.	Evaluación contemplada en cada actividad y recogida en su memoria

## **4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO**

### **ALUMNADO:**

#### **AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO**

En la actualidad este centro tiene escolarizados a 70 niñas y niños.

A nivel organizativo funcionan los siguientes grupos:

Un grupo de tres años.

Un grupo de cuatro años.

Tres grupos de cinco años.

Un aula abierta con 5 alumnos/as.

Aunque el criterio de agrupamiento es la edad, el reparto equilibrado de niñas y niños; y el mes de nacimiento.

El modelo que a continuación se inserta tiene únicamente carácter orientativo ya que la distribución del horario lectivo, es diseñada conforme a los siguientes **criterios:**

. **Flexibilidad** para dar respuesta tanto a la motivación de las niñas y niños como a aprendizajes ocasionales y espontáneos. Favoreciendo la **inclusión educativa**.

. **Equilibrio** entre actividad y descanso en virtud de las limitaciones que imponen los periodos de atención y fatiga. Variedad en las actividades. Duración no excesiva de las mismas.

. Importancia de lo **lúdico**, especialmente del juego simbólico.

. **Globalización** de los aprendizajes en torno al proyecto...

. Horario de ocupación de **espacios y recursos** audiovisuales y/o polivalentes para trabajar los proyectos.

. Motivación, interés, posibilidad de elección entre diversas **zonas de actividad**.

. Búsqueda de un **ambiente educativo y afectivo sano**, en el que los niños y niñas se sientan “seguros”; introducción de rutinas que les ayuden a orientarse en el tiempo.

## **PROFESORADO**

### **ADSCRIPCION DEL PROFESORADO**

La plantilla del centro está formada por siete profesoras de educación infantil, una profesora de PT a media jornada, una profesora de inglés a media jornada, un profesor de religión itinerante, dos profesoras de AL a media jornada y la profesora PT responsable del aula abierta.

Los criterios utilizados en la adscripción de tutorías han sido:

1- Rotación: continuación con el mismo grupo.

2- Especialidad y antigüedad.

María Teresa Diez: 3 años

Adelaida Marcos Alperi: 4 años

Olaya Pérez Pérez: 5 años

Virginia Miragaya Díaz: 5 años

María Isabel López Fernández: 5 años

María Álvarez Martínez: Apoyo

Isabel Viejo López: Directora/Informática

María Hevia: P.T. (media jornada)

Rosa M. Melendi Martínez. PT Aula TEA

Ana Irene Fernández García: AL Aula TEA (media jornada)

Marta Trabanco Amigo: Inglés (media jornada)

Marta Sabugo Martínez: A.L. media jornada

Armando Rodríguez Fernández (itinerante): Religión

Ana Isabel Santos Morán: Auxiliar Educativo

Por la especificidad del ciclo de infantil el primer criterio que manejamos es la **permanencia** de la tutora o tutor con sus alumnas y alumnos durante el mayor tiempo posible.

Los apoyos serán **dentro** del aula. Con excepción de las necesidades del apoyo específico (PT o Al), en los casos de acnee o necesidades específicas de audición y lenguaje, si existe la autorización correspondiente, tal como recogen las instrucciones para alumnado TEA, problemas de conducta o para ir a un espacio de distensión y relajación.

De igual modo el horario de atención de los niños usuarios del aula abierta será flexible, se adaptará a la evolución y necesidades de cada niño y a su inclusión progresiva en el aula. La toma de decisiones sobre alguna modificación será consensuada por el equipo docente, orientadora y equipo regional.

El apoyo no específico se dedicará a apoyar el trabajo dentro de las aulas, de modo especial, en las zonas de actividad.

El apoyo se realizará según el siguiente cuadro:

TIPO	FUNCIONES
APRENDIZAJE	SUSTITUCIONES TEMPORALES APOYO 3 AÑOS, EN 1º TRIMESTRE APOYO A LAS AULAS CON acneae APOYO EN LAS ZONAS DE ACTIVIDAD. APOYO ALUMNADO/DIFICULTADES
P.T.	ALUMNADO CON acneae/acnee COLABORACION Y ASESORAMIENTO A LOS Y LAS TUTORES Y TUTORAS
A.L.	AULA ABIERTA ALUMNADO CON DIFICULTADES EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE. ALUMNADO CON, acneae/acnee PREVENCIÓN/ESTIMULACIÓN COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS TUTORAS.

## **5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE**

Existe la figura de Directora.

Se pretenden continuar las líneas de actuación y objetivos recogidos en el proyecto de Dirección. Como líneas prioritarias de actuación, se pretende potenciar la **participación** activa de todos los sectores de nuestra **comunidad educativa**: profesorado y familias. Con las actuaciones que nos permita el desarrollo de la pandemia.

Así mismo se pretende **implicar** a todo el **profesorado** a través del reparto de responsabilidades, la colaboración y la toma de decisiones pedagógicas y organizativas por consenso.

### **MODELO ORGANIZATIVO. PROGRAMAS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO CONSEJO ESCOLAR**

Este curso se realizarán elecciones para la renovación parcial al quedar vacante un puesto entre el profesorado y otro entre las familias

Consejos	tema
1. TRIMESTRE Septiembre Octubre	COMISIÓN DE SALUD COMISIÓN DE CONVIVENCIA CREACIÓN COMISIÓN DE IGUALDAD P.G.A.
2 TRIMESTRE Enero	CUENTA DE GESTIÓN AÑO 2023 PRESUPUESTO 2024
3 TRIMESTRE Junio	PLAN FINAL ACTIVIDADES FINAL DE CURSO MEMORIA FINAL

Se realizarán otros Consejos Escolares que el desarrollo del curso haga necesarios.

#### COMPONENTES:

Presidenta: Isabel Viejo López

Secretaria: María Álvarez Martínez

#### R. del profesorado:

Virginia Miragaya Díaz

María Álvarez Martínez



PGA CURSO 23/24  
R. de las familias:

EEI JOSÉ ZORRILLA

Noelia Barredo Montenegro

Inmaculada Palacio Pérez

R. Municipal:

Elisa Rivero

### CLAUSTRO

Claustros ordinarios	Temas
1 TRIMESTRE Septiembre	TUTORIAS. TEXTOS. MATERIAL PROPUESTAS P.E. , P.G.A. RRI, PDC
2 TRIMESTRE Febrero	DESARROLLO P.G.A.
3 TRIMESTRE Junio	EVALUACIÓN. P.E. P.C. INFORME DE LA MEMORIA

Se realizarán además todas aquellas reuniones que el desarrollo del curso haga necesarias.

COMPONENTES:

PROFESORA	ESPECIALIDAD
Adelaida Marcos Alperi	INFANTIL
M <sup>a</sup> Teresa Díez González	INFANTIL
Virginia Miragaya Diaz	INFANTIL
Olaya Pérez Pérez	INFANTIL
María Isabel López Fernández	INFANTIL
María Álvarez Martínez	APOYO
Marta Trabanco Amigo	INGLÉS
Rosa María Melendi Martínez	P.T.

PGA CURSO 23/24  
María Hevia Arbana

Marta Sabugo Martínez

Ana Irene Fernández García

Armando Rodríguez

Directora:

Isabel Viejo López

E EI JOSÉ ZORRILLA  
P.T.

AL

AL

Religión

INFANTIL

### COMISIÓN DE SALUD

Isabel Viejo López (Directora del centro)

María Álvarez Martínez (Coordinadora de la comisión)

Inmaculada (Representante de las familias en el Consejo Escolar)

Patricia Gómez Fernández (Enfermera del Centro de Salud)

Como objetivos de la comisión para el presente curso:

Fomentar un entorno saludable.

Taller RCCP.

Participar en el Record RCP

Continuar en el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y verduras si se oferta.

Campaña de actuación en caso de problemática de piojos.

Participación programa Cuidado de la Boca Sana

DIRECCION	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
	-ORGANIZACIÓN CALENDARIO ACTIVIDADES LECTIVAS.	- SEPTIEMBRE
	-ELABORACION y TRAMITE DE A DOCUMENTACION: PLAN DE CONTINGENCIA, P.G.A, PE, ORG Y FUNC,	-HASTA OCTUBRE
	- COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS.	-ALGUNOS TODO CURSO
	- SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA PGA	-TODO EL CURSO
	- CONTROL DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	-TODO EL CURSO
	- GESTION DE RECURSOS	-TODO EL CURSO
	- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN DIVERSOS PROYECTOS	-TODO EL CURSO
	- PROPONER PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN LA PGA	-SEGÚN CONVOCATORIA AL FIN DEL PROYECTO, EN LA MEMORIA.
	- IMPULSAR COLABORACION CON FAMILIAS E INSTITUCIONES DIVERSAS.	- TODO EL CURSO
	- ENCOMENDADAS POR LA NORMATIVA PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE DERECHOS, VELAR EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y POTENCIAR LOS CANALES DE PARTICIPACION.	-TODO EL CURSO
	- <b>PRIORITARIAS EN ESTE CURSO:</b> .PLAN DE CONVIVENCIA	-OCTUBRE
	. FOMENTAR LA DIGITALIZACIÓN Y EL USO DE HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA EDUCACIÓN PRESENCIAL U ON LINE.	-TODO EL CURSO
	. ORGANIZACION DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y REUNIONES.	-TODO EL CURSO
	. ATENCION A FAMILIAS.	-TODO EL CURSO
	.POTENCIAR LA FORMACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE.	-TODO EL CURSO
	. DINAMIZAR EL DESARROLLO DE METODO DE PROYECTOS CON SU PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE LOS DISTINTOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR ASI COMO TEMAS PRIORITARIOS (COEUDACIÓN, MEDIO-AMB, INTERCUL.)	-TODO EL CURSO
	.IMPULSAR NNTT, BIBLIOTECA,	-TODO EL CURSO
	. IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN: REUNIONES PRESENCIALES, WEB, CARTELERIA, PANELES...	-TODO EL CURSO
	. REPARTO DE RESPONSABILIDADES.	-TODO EL CURSO
	. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS.	-TODO EL CURSO
	. GESTIÓN ECONÓMICA. CONTROL DEL GASTO.	-TODO EL CURSO

SECRETARIA	ACTUACIONES	TEMPORALIZACION
Las funciones las asume la Directora, por no existir la figura de Secretaria en el centro.	.ELABORACIÓN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.	-TODOS LOS MARTES.
	.GESTION DE PRESUPUESTO, PAGOS, GASTOS. DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN.	-TODO EL CURSO -ENERO Y RESTO DEL CURSO.
	.EMISIÓN DE CERTIFICACIONES	-TODO EL CURSO
	.ACTUALIZACIÓN INVENTARIOS.	-TODO EL CURSO
	. PROGRAMAS SAUCE Y GICE	-TODO EL CURSO
	. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA.	-TODO EL CURSO
	-INFORMACIÓN AL RESTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO.	-AL FIN DE CADA CURSO Y AL INICIO Y FIN DE AÑO NATURAL. - TODO EL CURSO
	-CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA	

EQUIPOS DE PROFESORAS		
	TEMPORALIZACION	TEMÁTICA
NIVEL	QUINCENAL	CONCRECION ACTIVIDADES ELABORACION MATERIAL PREPARACION REUNIONES .....
CICLO COORDINADORA Olaya Pérez	QUINCENAL	PROGRAMACION PROYECTO PROPUESTAS ZONAS REUNIONES FAMIL. DOSSIERS, PUBLLICACIONES EN LAS REDES DEL CENTRO , DOCUMENTACION DE CENTRO REVISIÓN Y EVALUACIÓN CENT. VALORACION FUNCIONAMIENTO EVALUACION PROCESO EDUCATI.
Salud Bienestar Coordinadora: María Álvarez Martínez	CUANDO LA SITUACIÓN LO REQUIERA.	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

## **6. CONCRECCIÓN DEL PIC Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN**

### **PROFESIONAL Y ACADÉMICA**

#### **PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA**

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar por nuestro Centro, los objetivos, las normas y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

Los **OBJETIVOS** planteados para este curso académico 23-24 son los siguientes:

- Debate y discusión de las Normas de Convivencia en cada tutoría.
- Elaboración en cada clase de las normas que van a regir la marcha de la clase basadas en las normas generales de convivencia del Centro.
- Comunicación a las familias de cada tutoría de dichas normas.
- Trabajar con las familias las estrategias familiares que son más recomendables para favorecer la resolución de conflictos.
- Se trabajará en cada tutoría, siempre que se considere oportuno, la marcha de la convivencia y de todo aquello que potencie las buenas relaciones del grupo y de la clase.
- Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.
- Fomentar la participación del centro en programas y actividades que fomenten la convivencia en el centro.
- Participación en el Proyecto de Innovación “Patios inclusivos: aquí jugamos tod@s”

Durante este curso se ha decidido repartir al alumnado en tres zonas distintas los días que hay lluvia, ya que todo juntos en el patio cubierto generaba multitud de conflictos. Se han determinado 2 zonas:

- Antojana techada: Baile y música
- Patio de dentro: Disfraces, tienda, cocina, construcciones, biblioteca, parque (juego libre)

## **PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADEMICA**

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL
3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

### ***1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD***

La Atención a la Diversidad es el principio que rige la enseñanza impartida en nuestro centro escolar para poder garantizar al alumnado una educación adecuada a sus necesidades y características específicas. Para ello, a lo largo del curso, llevaremos a cabo un conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes características, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de nuestro alumnado.

En la presente PGA, el Equipo Directivo, una vez recogidas las aportaciones y propuestas de los órganos de gobierno y de coordinación docente, establece las medidas organizativas y curriculares que permiten la atención personalizada y la participación de todo el alumnado del centro en todas las actividades del mismo, previo análisis de su perfil educativo y de sus características individuales.

Para ello se cuenta también con el asesoramiento de las componentes de la Unidad de Orientación del centro y con la participación de las personas responsables de las tutorías. Para todos los aspectos referidos a la atención a la diversidad del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente a lo dispuesto en el del Decreto 147/2014 de 23 de diciembre y las instrucciones para centros públicos de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad educativa para los servicios especializados de orientación educativa.

Durante el curso 2023/2024, la E.E.I José Zorrilla cuenta con las siguientes personas responsables de dar la respuesta educativa necesaria al alumnado con NEAE escolarizado en el centro:

- Una Orientadora, del Equipo de Orientación Educativa de Gijón con atención semanal al centro, que se encarga de realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y asesora y da apoyo a la comunidad educativa, el alumnado y las familias.

- Una maestra, especialista en Pedagogía Terapéutica, a tiempo completo, que se ocupa del Aula Abierta.
  
- Una maestra, especialista en pedagogía terapéutica, a media jornada, que se ocupa de los alumnos con necesidades educativas especiales, pudiendo aumentar el número de alumnos o alumnas que atiende en función de las demandas que puedan surgir a lo largo del curso escolar.
  
- Una maestra, especialista en audición y lenguaje, a media jornada, que se encarga de trabajar con alumnos que lo requieren aspectos del lenguaje en todas sus vertientes y a implementar programas de estimulación del lenguaje en las aulas.
  
- Una maestra de audición y lenguaje, a media jornada, que se ocupa del alumnado del Aula Abierta.
  
- Una maestra de Audición y Lenguaje, del Proyecto Vuela de la Consejería de Educación, que vendrá dos días a la semana al centro.
  
- Una Auxiliar Educadora a tiempo completo que planifica y desarrolla los Programas de autonomías del alumnado que tiene asignado dicho recurso.
  
- Una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa de Gijón con atención quincenal al centro, que realiza el seguimiento e intervención socio-familiar del alumnado.

En la tabla que se presenta a continuación quedan recogido el alumnado destinatario:

NIVEL	Nº	TIPOL	RECUR	Nº	RESPONSA	MEDIDAS	MODALID	ADAPTACIONES/ACT	COORD. Y
GRUPO	ALUMNO	OGÍA	SOS	SESIONES	BLES	APLICADA	AD	UALIZACIONES	SEGUIMIENTO
	S		ASIGN	ADOS		S			
EI 3 AÑOS	1	NEE: F	PT	4	María Hevia Arbana	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Colaboración para el accesibilidad cognitiva, física y material de rutinas, juegos o en la implementación	Tutora Equipo Docente Unidad de orientación
			AL	4	Marta Sabugo Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Colaboración para el accesibilidad cognitiva, física y material de rutinas, juegos o en la implementación de SAAC.	
			AE	3,5	Ana Isabel Santos Morán	Desarrollo de programas de Autonomía	Según necesidad	Aseo Alimentación Control de esfínteres.	



			Orientadora PSC	Según necesidad	Lucía Pérez Expósito María González Santos	Seguimiento escolar y familiar Coordinación con servicios externos	Según necesidad	Observación Entrevistas Reuniones	
EI 4 AÑOS	1	NEE: TGLC	PT	2	María Hevia Arbana	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Rutinas Juego Interacción social	Tutora Equipo Docente Unidad de orientación
			AL	2	Marta Sabugo Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Comunicación y lenguaje	
			AE	1,6	Ana Isabel Santos Morán	Desarrollo de programas de Autonomía	Según necesidad	Aseo Alimentación Control de esfínteres.	

	1	<b>NEE: TGLC</b>	PT	2	María Hevia Arbana	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Rutinas Juego Interacción social	
			AL	2	Marta Sabugo Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Comunicación y lenguaje	
	1	<b>NEAE: OTRAS - LEN</b>	AL	1	Marta	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Comunicación y lenguaje	
			Orientad ora PSC	Según necesidad	Lucía Pérez Expósito María González Santos	Seguimiento escolar y familiar Coordinación con servicios externos	Según necesidad	Observación Entrevistas Reuniones	

EI 5 AÑOS	1	<b>NEE:</b> <b>FO</b>	AE	1,5	Ana Isabel Santos Morán	Desarrollo de programas de autonomía	Según necesidad	Control de esfínteres	Tutora Equipo Docente Unidad de Orientación
	1	<b>NEE:</b> <b>TEA</b>	PT AA	4	Rosa M <sup>a</sup> Melendi Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades	
			AL AA	3	Ana Irene Fernández García	Intervención en programas específicos de su PTI	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades	
			AE	3,5	Ana Isabel Santos Morán	Desarrollo de programas de autonomía	Según necesidad	Aseo Desplazamiento Alimentación Control de esfínteres Vigilancia en patio	
	1	<b>NEE:</b> <b>TEA</b>	PT AA	9	Rosa M <sup>a</sup> Melendi Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades	

			AL AA	3	Ana Irene Fernández García	Intervención en programas específicos de su PTI	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades	
			AE	4,5	Ana Isabel Santos Morán	Intervención en programas de autonomía	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades	
	1	<b>NEE: TEA</b>	PT AA	4	Rosa M <sup>a</sup> Melendi Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	Según Necesidad	De acuerdo a sus necesidades	Tutora Equipo Docente Unidad de
			AL AA	3	Ana Irene Fernández García	Intervención en programas específicos de su PTI	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades	

			AE	3,5	Ana Isabel Santos Morán	Desarrollo de programas de autonomía	Según necesidad	De acuerdo con sus necesidades	Orientación
1	<b>NEE:</b> <b>TEA</b>	PT AA	4	Rosa M <sup>a</sup> Melendi Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades		
		AL AA	3	Ana Irene Fernández García	Intervención en programas específicos de su PTI	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades		
		AE	4	Ana Isabel Santos Morán	Intervención en programas de autonomía	Según necesidad	De acuerdo a sus necesidades		

	1	<b>NEE: TEA</b>	PT AA	9	Rosa M <sup>a</sup> Melendi Martínez	Intervención en programas específicos en su PTI	Según necesidad	De acuerdo con sus necesidades
			AL AA	3	Ana Irene Fernández García	Intervención en programas específicos en su PTI	Según necesidad	De acuerdo con sus necesidades
			AE	9	Ana Isabel Santos Morán	Intervención Programa de autonomía	Según necesidad	De acuerdo con sus necesidades
	1	<b>NEAE: OTRAS -LEN</b>	AL	1	Marta Sabugo Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Comunicación Lenguaje

	1	<b>NEE:</b> <b>TGCL</b>	PT	2	María Hevia Arbana	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Rutinas Juegos Interacción social	Tutora Equipo docente Unidad de Orientación
			AL	3	Marta Sabugo Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Comunicación Lenguaje	
			AE	1,5	Ana Isabel Santos Morán	Desarrollo de programas de autonomía	Según necesidad	Aseo Alimentación Control de esfínteres	
	1	<b>NEE:</b> <b>TC</b>	PT	2	María Hevia Arbana	Intervención en programas específicos de su PTI	Según necesidad	Interacción social Regulación emocional Límites y normas	
			AE	5	Ana Isabel Santos Morán	Control de la conducta	Según necesidad	Vigilancia de patio y comedor	

	1	<b>NEAE: OTRAS -LEN</b>	AL	1	Marta Sabugo Martínez	Intervención en programas específicos de su PTI	DC	Comunicación Lenguaje	
			Orientadora PSC	Según necesidad	Lucía Pérez Expósito María González Santos	Seguimiento escolar y familiar Coordinación con servicios externos	Según necesidad	Observación Entrevistas Reuniones	Tutoras Equipos docentes Unidad de Orientación

(EN ANEXO II VAN DETALLADAS LAS TAREAS DE TODOS LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA: PT, AL, ORIENTADORA, PTSC, FISIOTERAPEUTA Y AE)



## **PROGRAMACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE LA ATENCIÓN DE TODOS LOS RECURSOS ESPECIALIZADOS DEL CENTRO.**

- **Medidas de atención a la diversidad**

La LOMLOE, introduce cambios en las medidas de atención a la diversidad, con una nueva clasificación de alumnado ACNEAE (alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), en ocho categorías:

1. Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)
2. Alumnado con retraso madurativo
3. Alumnado con trastorno de atención o de aprendizaje.
4. Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
5. Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.
6. Alumnado de altas capacidades intelectuales.
7. Alumnado con trastornos del lenguaje y la comunicación
8. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o historia escolar.

En su capítulo 1 dice que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es aquel que “requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas para que alcancen el máximo desarrollo posible des sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

Las medidas de apoyo específico para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de sus capacidades y la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos y alumnas. Estas medidas podrán consistir en adaptaciones curriculares (incluidas en cada PTI) que se aparten de los contenidos y criterios de evaluación del mismo, previa evaluación psicopedagógica del alumno realizada por el equipo de orientación educativa. La evaluación de los aprendizajes, y la promoción, tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichos planes.

La responsabilidad de la realización y puesta en marcha de estas adaptaciones curriculares corresponde conjuntamente a todos los maestros y maestras implicados en la atención de ese alumnado (tutora, PT, AL, Apoyo...)

Durante el curso 2023-2024 desarrollaremos las siguientes medidas de atención a la diversidad, en función de las características de nuestro alumnado:

### **MEDIDAS ORDINARIAS**

Son aquellas medidas que sirven para responder a la diversidad sin alterar los siguientes elementos: Desarrollo competencial, Objetivos, saberes básicos y Criterios de evaluación

Y se clasifican mediante los siguientes subgrupos:

#### *1. Medidas organizativas*

En esta categoría están las medidas que tienen que ver con la organización general del centro educativo, sin entrar en la realidad de cada aula. Son, al fin y al cabo, las medidas que vienen de dirección y se aplican en todo el centro. Y son medidas de este tipo, entre otros:

- Adaptación de documentos legales como el plan de atención a la diversidad o el proyecto educativo del centro.
- Creación de agrupamientos de alumnado heterogéneos.
- Diversificación de grupos en base a las características de los alumnos para crear, por ejemplo: grupos de iniciación a la lengua para alumnado extranjero.
- Establecer un horario flexible.
- La adaptación de los pilares educativos de cada centro basándose en su realidad y contexto.
- Favorecer la participación de las familias en el centro.
- Integrar al centro en su barrio o entorno.
- Promulgación de actuaciones que divulguen un clima inclusivo en el centro.
- Establecer un sistema de tutorización que entrelace alumnos de diferentes niveles educativos, ya sea mediante profesores o mediante la tutoría entre iguales.
- Crear sistemas de coordinación efectiva entre profesorado.
- Idear un sistema de comunicación eficaz tanto con las familias como con la comunidad educativa.

- Favorecer las metodologías inclusivas y adaptables al contexto de cada aula con foco en la evaluación.
  - Disponer de protocolos efectivos y estandarizados para responder a las singularidades en la práctica docente.
  - Generar programas específicos de aplicación en todo el centro como, por ejemplo: los patios activos y organizados en rincones con alumnado monitor.
  - Crear programas TIC para alumnado y profesorado.
  - Trabajar para profundizar la formación de los profesionales del centro educativo.
  - Enfatizar en la detección de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
  - Coordinación con instituciones sociales adyacentes como los servicios sociales.
- Etc.

### *2. Adaptaciones de acceso al currículo.*

Las adaptaciones de acceso son recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que permiten mejorar el aprendizaje y adaptarse a la diversidad.

Es muy común que respondan a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) relacionadas con discapacidades. Por ejemplo:

- La adaptación de barreras arquitectónicas como la inclusión de rampas y ampliación de puertas.
- El uso y la distribución inclusiva de los espacios docentes.
- El posicionamiento y agrupación del alumnado en clase.
- Tener una adecuada iluminación y sonoridad.
- Transporte escolar adaptado.
- Uso de mobiliario adaptado como, por ejemplo, el material para alumnado zurdo.
- Profesorado de apoyo especializado.
- Uso de las TIC y de los sistemas alternativos de comunicación.

Etc.

### *3. Adaptaciones metodológicas*

Finalmente, tenemos las medidas que se adecúan a la realidad de cada aula modificando los elementos metodológicos. Veamos varios ejemplos:

- Flexibilización de los tiempos dedicados a cada tarea en el aula.

- Uso de diferentes y variados soportes y materiales como libros, revistas, proyecciones, audios, objetos tangibles, etc.
  - Empleo de metodologías que sean adaptables a la realidad docente y que tengan en cuenta la diversidad, como el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en Proyectos o la Gamificación. (Basadas en evidencia científica como el Teacch)
  - Hacer uso de contratos didácticos y negociación en el aula.
  - Tener en cuenta los intereses y realidad del alumnado.
  - La graduación de las actividades para que tengan diferentes niveles de profundidad para cada alumno.
  - Hacer uso de una evaluación individualizada, continua, global, educadora e integradora.
  - La tutoría entre iguales.
  - Estructurar tanto la programación didáctica como cada clase de forma clara y entendible para el alumnado.
  - Los apoyos en aula externa o la coenseñanza con otros profesionales educativos.
  - Trabajar en la obtención de la Competencia Digital, que sinergiza correctamente con las metodologías inclusivas.
  - Hacer uso de síntesis mediante resúmenes y mapas conceptuales.
  - Enviar más peso en las programaciones educativas a la adquisición de competencias.
  - Utilizar estrategias que favorezcan la participación de todo el alumnado.
  - Crear planes de apoyo individualizados.
- Etc.

### **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Estas otras medidas, en cambio, son las que atienden a la diversidad modificando las competencias, objetivos, saberes básicos o criterios de evaluación del currículo.

Son medidas que requieren haber empleado ya las medidas anteriormente mencionadas, y las más comunes son:

- Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACIs).
- Cambios en la modalidad de escolarización.
- Flexibilización o aceleración de la permanencia en el nivel educativo.
- Programas de escolarización complementaria, etc

- **Criterios para la organización de la atención a la diversidad**

Para dar una adecuada respuesta a la diversidad seguiremos en el centro los siguientes criterios organizativos y que regirán la actuación de los profesionales de PT, AL y el resto de implicados:

- Partiremos del informe de evaluación psicopedagógica para concretar aquellos aspectos o áreas que deben ser apoyadas.
- Deberemos conocer inicialmente las características evolutivas y de aprendizaje con las alumnas y alumnos con los que vamos a trabajar.
- Se llevará a cabo una intervención coordinada entre todos los maestros implicados de la atención de este alumnado.
- La modalidad de intervención será preferentemente dentro del aula de referencia del alumno o alumna.
- Se promoverán metodologías inclusivas.
- Se favorecerá que cada alumno pueda aprender según sus posibilidades sin tener que efectuar grandes modificaciones en un ambiente normalizador e inclusivo.

- **Criterios para la organización de las medidas de apoyo**

Para organizar las medidas de apoyo en el centro seguiremos los siguientes criterios:

- Establecer las coordinaciones entre las tutorías y el resto de implicados.
- Planificar conjuntamente las sesiones de trabajo.
- Realizar una evaluación conjunta y seguimiento del trabajo realizado.
- Organizar los apoyos en las aulas de forma que se garantice al máximo la inclusión.
- Utilizar metodologías que permitan una intervención inclusiva real, por ejemplo, trabajo cooperativo, en pequeño grupo, talleres...etc

**CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN Y TEMÁTICA PRINCIPAL. SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA LOS ACNEAE Y EL ALUMNADO VULNERABLE DERIVADO DE LA SITUACIÓN DE COVID-19.**

La Coordinación constituye la principal estrategia que impera dentro del centro. La coordinación de la Orientación Educativa representa un elemento primordial para favorecer la atención a la diversidad. Durante el curso 2023-2024 las principales medidas de coordinación que llevaremos a cabo en el centro desde la Unidad de Orientación son las siguientes:

- **Reuniones de la Unidad de Orientación:** se realizarán reuniones de forma mensual entre todos los miembros de la unidad. En caso de ser requeridas, se pueden realizar más reuniones en función de las necesidades o demandas de los componentes de dicha unidad. Las fechas de las reuniones son las siguientes:

REUNIÓN	TEMÁTICA	FECHA
Reunión de constitución de la Unidad de Orientación.	Constitución de la Unidad de Orientación y establecimiento del plan de trabajo para el curso.	2 Octubre
Reuniones del Primer Trimestre.	Revisión del Plan de Atención a la Diversidad en el centro.	6 Noviembre 4 Diciembre
Reuniones del Segundo Trimestre.		8 Enero 5 Febrero 4 Marzo
Reuniones del Tercer Trimestre.		8 Abril 6 Mayo 24 Junio

- **Reuniones con las tutoras de las alumnas y alumnos objeto de intervención:** Se llevarán a cabo reuniones periódicas para la evaluación y seguimiento del trabajo. También se colaborará conjuntamente en el asesoramiento y la realización de los PTIS y para la puesta en marcha de materiales que sean necesarios para llevar a cabo una adecuada intervención con el alumnado.

- **Reuniones con agentes externos:** tendremos reuniones con equipos externos, por ejemplo, el Equipo Regional, cuando las necesidades de nuestro alumnado nos hagan requerir su ayuda, asesoramiento y colaboración.

- **Reuniones con las familias:** se realizarán en estrecha coordinación con las tutoras de nuestro alumnado. Se realizarán periódicamente (al menos una al trimestre) y en función de las demandas que puedan surgir.

-**Reuniones con el resto de la comunidad educativa:** Para asesorar en materia de atención a la diversidad y para participar en proyectos o actividades organizadas por el centro.

- **Seguimiento y evaluación de las medidas**

Las medidas adoptadas para cada alumno con NEE quedan reflejadas en los planes de trabajo individual (PTI). Dentro del PTI se incluyen las adaptaciones curriculares realizadas y se especifican los objetivos y criterios de evaluación para cada alumna o alumno. Trimestralmente se realizarán reuniones de seguimiento de cada PTI entre todos los profesionales que intervienen con el alumno. A final de curso se realizará una evaluación de cada PTI y se especificará dentro de la Memoria Final las actuaciones de atención a la diversidad realizadas a lo largo del curso.

### **APOYO APRENDIZAJE**

El horario del profesorado de apoyo se distribuirá del siguiente modo:

Sustituciones.

Refuerzo en cada aula, especialmente en las zonas de actividad.

## **2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL**

### **A.-LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:**

CON EL GRUPO CLASE

CON EL ALUMNADO DE MODO INDIVIDUAL

CON EL PROFESORADO

CON LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CON LAS FAMILIAS

### **B.- ABSENTISMO**

### **C.- CONVIVENCIA**

#### **A.-LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:**

##### CON EL GRUPO-CLASE

Se pretende:

- . Conocer su contexto socio-económico.
- . Dinamizar la vida del grupo.
- . Conocer su estructura sociológica.
- . Conocer la evolución escolar del mismo.
- . Propiciar un clima de confianza y seguridad.
- . Desarrollar en el grupo habilidades sociales.

Como instrumentos para cumplir estos propósitos la tutora utilizará el análisis de las entrevistas iniciales que recogen los datos socio-familiares, las entrevistas con las familias que se realizan a lo largo del curso. La observación del sistema de relaciones y las formas de interacción dentro del aula, así como entre aulas.

Los proyectos de trabajo contemplan estrategias especialmente dirigidas tanto al fomento de relaciones entre iguales y con respecto al adulto como para el desarrollo de habilidades sociales.

##### CON EL ALUMNADO DE MODO INDIVIDUAL

Al ser un centro de Educación Infantil la acción tutorial individual es continua.

Se pretende:

- . Conocer las características y capacidades individuales.
- . Conocer las dificultades de aprendizaje.



- . Conocer el progreso en relación con las características individuales.
- . Conocer el progreso en relación al grupo.
- . Conocer la actitud ante el trabajo y la escuela.
- . Conocer los sistemas de relación con la maestra y con los compañeros y compañeras.
- . Conocer el ambiente familiar de cada uno o una
- . Proponer, orientar, realizar y valorar las acciones que hagan necesarias las cuestiones anteriores para dar respuesta a las necesidades individuales.

Para ello entre otros recursos utilizaremos:

La **observación** tanto de actividad espontánea, de juego, como la dirigida.

Las **entrevistas** con cada niña o niño y con su padre-madre.

Los **instrumentos** de valoración diseñados en cada proyecto (cuestionarios oral y escrito, carpeta, montajes finales...)

Con esta información se completará la ficha de seguimiento de cada niña o niño.

#### CON EL PROFESORADO

- . Tratar conjuntamente los problemas de aprendizaje, disciplinarios... individuales o del grupo.
- . Diseñar experiencias y/o actuaciones encaminadas a resolverlos.
- . En este curso profundizar en el tema de las habilidades sociales y la resolución de conflictos.
- . Diseñar en equipo las actuaciones oportunas.

#### CON LOS ORGANOS DE DIRECCION

- . Proponer sugerencias y tratamiento de casos especiales.

#### CON LAS FAMILIAS

- . Informarles sobre diversas cuestiones de la vida del centro.
- . Informarles sobre la metodología aplicada en esta escuela a través de reuniones informativas y díptico informativo ya elaborado en cursos pasados.
- . Recoger la información que sea pertinente.
- . Informar sobre actitud, comportamiento, progreso, dificultades... del alumno o alumna.
- . Sugerir actuaciones y/o cambios en los aspectos de la vida familiar que condicionen negativamente el progreso de la alumna o alumno.
- . Recibir y canalizar sugerencias.

. Fomentar su participación y colaboración en el proceso educativo.

Calendario:

Las tutoras se reunirán una vez a la semana en cada nivel para concretar cuestiones relativas al mismo.

Se contemplará también una hora quincenal para la coordinación con los especialistas de apoyo.

Con las familias, además de realizar una reunión colectiva cada trimestre sobre cuestiones generales (normas, método, materiales..., se destinará una hora semanal (lunes de 14 a 15 horas) para recibir a los padres y madres que acudan de forma espontánea o por cita ; registrando estas entrevistas por escrito con un modelo unificado para todo el centro. Se mantendrá además por parte del profesorado una actitud abierta para mantener con los padres y madres otros diálogos más informales lo que creemos que contribuirá a la fluidez de las relaciones y a la creación de un clima de confianza que favorezca el conocimiento del ambiente familiar.

### **B.-ABSENTISMO**

Nuestra etapa es de escolarización no obligatoria, los casos de elevado absentismo se comunicarán a la PTSC para diseñar su abordaje con la familia en coordinación con Servicios externos.

### **C.-CONVIVENCIA**

Se incluye como anexo a esta programación nuestro plan de convivencia completo.

Este curso comenzamos con el Proyecto de Innovación: Patios inclusivos: aquí jugamos tod@s, encaminado a mejorar la convivencia y disminuir los conflictos que surgen en la hora de los patios. Participará todo el alumnado, el profesorado y se hará extensible a las familias.

### **3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

Tal y como recoge la Circular de Inicio de Curso 23-24 EL Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a favorecer un proyecto de vida.

#### **ACTUACIONES**

- a. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto
- b. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el desarrollo del entorno.
- c. Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
  
- d. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
- e. Fomento de vocaciones STEAM para el alumnado en general y las alumnas en particular.

#### **OBJETIVOS:**

- Facilitar a los alumnos la toma de decisiones proporcionándoles estrategias adecuadas.
- Ofrecer un amplio abanico de posibilidades para que exploren e interactúen con el entorno.
- Fomentar y facilitar a los alumnos el conocimiento de sí mismos.
- Colaborar con el resto del profesorado y con las familias para que ayuden a sus hijos en su proceso de toma de decisiones.
- Ofrecer las mismas posibilidades a todo el alumnado evitando y condenando actos de discriminación de cualquier tipo.
- Contribuir a la superación de hábitos sociales discriminatorios por cualquier razón, que puedan condicionar el acceso a los diferentes estudios o profesiones.

## **7.- PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA**

Hemos solicitado nuestra participación en la convocatoria de los Proyectos de Innovación con el proyecto “Patios inclusivos: aquí jugamos tod@s”. Nos lo han concedido, por lo que durante este curso nos dedicaremos a dar un nuevo enfoque al periodo de recreo. Además, en el patio cubierto se ha decidido hacer una estructura por zonas de actividad, para los días de lluvia. En cada una de las zonas el alumnado encontrará el apoyo visual de la actividad a realizar y un espacio delimitado con bancos, el material necesario para jugar y las normas de la zona formuladas en positivo. El alumnado podrá elegir libremente la zona.

Es difícil conseguir dotaciones para mejorar nuestra infraestructura tecnológica porque siempre se excluye a las Escuela Específicas de Educación Infantil de las diversas convocatorias. Dejamos constancia de nuestro malestar por la exclusión de este ciclo educativo de la mayoría de las mismas: innovación, Steam, bilingüe, contrato programa...

Dada la exclusión de la mayoría de las convocatorias, el profesorado viene haciendo formación para que desde el colegio podamos realizar diferentes actuaciones para trabajar la innovación educativa y pedagógica e incorporar distintos programas a nuestra práctica educativa:

. Aprendizaje basado en Proyectos. Esta metodología está muy asentada en nuestro centro. Buscando siempre el favorecimiento del pensamiento crítico y las habilidades de solución de problemas junto con el aprendizaje de contenidos a través de situaciones o problemas del mundo real.

.. Aprovechando un aula libre hemos creado un Aula Multisensorial, que pretendemos dotar de material con el fin de desarrollar en el alumnado el aprendizaje por medio de la acción y la experimentación.

. Desde el taller de informática se está trabajando en un Aula del Futuro con la dotación de que disponemos para trabajar contenidos relacionados con la programación, robótica, pensamiento computacional...

. Con el presupuesto del colegio se está dotando al colegio de diferentes materiales para aplicar distintas metodologías: ABN, Montessori...

. El Aula Abierta del centro imparte formación a principios de curso para instruir al profesorado en la metodología Teacch que se utiliza con el alumnado TEA y con otro alumnado que lo

. Este curso comienza el Programa Vuela de la Consejería de Educación destinado a todo el alumnado para trabajar el lenguaje. Será impartido por una especialista en AL los lunes y martes en coordinación con las tutoras.

## **8.-PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Este curso no vamos a realizar ningún grupo de trabajo en el centro.

Con Mandilones de Colores realizamos grupo de trabajo conjunto para los proyectos.

Además y de forma particular cada componente del Claustro realiza las formaciones que considera interesantes y aplicables a su práctica educativa.

## **9.-DEBERES O TAREAS ESCOLARES**

Nuestro centro, al ser específico de Educación Infantil no se contemplan los deberes o tareas escolares como tales. En coordinación con las familias, sí se solicita colaboración para ciertas actividades enmarcadas en la labor educativa, tales como la realización de manualidades, aporte de materiales para los proyectos..., pero siempre de modo voluntario y aportando todas las facilidades posibles desde el centro.

## **10- PLAN DE DIGITALIZACIÓN**

Es difícil abordar un plan de digitalización ambicioso, con los recursos que contamos ya que nuestra etapa educativa suele quedar excluida de todas las convocatorias. Durante este curso 23-24 van a dotar al centro de varios equipos, gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Principado de Asturias.

El profesorado realiza un importante esfuerzo personal tanto de formación, como de búsqueda de alternativas digitales, utilizando en numerosas ocasiones sus recursos particulares. Por ello durante las cuarentenas de aula, cada semana se lanzaban una batería de propuestas de distintos ámbitos a través de nuestros blogs, del mail, whatsapp , teams, etc.

Por ello insistimos en que es necesario dotar a las escuelas específicas de educación infantil de una buena conectividad y de equipamiento tecnológico que nos permitan utilizar los recursos digitales que la educación del siglo XXI necesita.

Nos planteamos como **objetivos** a medio plazo, si mejora nuestro equipamiento:

- Seguir con el aula del futuro dotada tecnológicamente para que cada aula pueda tener en

ella una zona para trabajar los contenidos digitales de nuestros proyectos, robótica, programación educativa, investigación en acción etc. Objetivo que no se podrá abordar con éxito hasta que se mejore el equipamiento tecnológico y se resuelvan las limitaciones impuestas al uso compartido de espacios por la pandemia.

- Zonas de actividad con alguna propuesta tecnológica: robots básicos para 3 años (codeoruga, bee, blue boot, ratón), scratch, otros robots, algunas apps para 4 y 5 años.
- Utilizar en cada uno de nuestros proyectos diversas herramientas digitales: blog, web, mail, padlet, programas como stop motion ...
- Utilizar por parte del profesorado herramientas de colaboración en línea dentro del 365: one drive, forms, sway, teams... y otras como Genially.
- Lograr que el alumnado active las cuentas institucionales.
- **Actuaciones**
- La coordinadora de NNTT, canaliza la situación y problemas de nuestras infraestructuras y recursos, aunque debemos tener en cuenta que es equipo unipersonal de dirección y tiene una gran carga de trabajo.
- Encuesta entre las familias para conocer sus recursos y posibilidades de conexión a la enseñanza online.
- Proyectos STEAM en los que se plantean actividades de todos estos ámbitos.
- Actividades de pensamiento computacional y robótica, con y sin robots, con o sin conexión con diversos juegos como tarjetas con instrucciones.

Formación en el propio centro, en la que cada docente comparte conocimientos sobre las diferentes herramientas que conoce.

## **11.-PLAN DE COEDUCACIÓN**

En nuestro centro llevamos años trabajando la Coeducación integrada en todas nuestras actuaciones. Fue un centro pionero elegido hace años en un proyecto piloto de la Consejería. A pesar de los cambios en el personal, el claustro ha seguido trabajando en la misma línea. Si bien es verdad, que no tenemos un plan específico, durante este curso realizaremos su elaboración, que será incluido en la revisión de la PGA en Enero-Febrero.

## **12.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA**

Se evaluará el cumplimiento general en la memoria fin de curso.

Como instrumento de evaluación se utilizará las reuniones para evaluar cada uno de los aspectos de la programación:

Objetivos y aprendizajes. Con los instrumentos que se vienen utilizando desde hace varios cursos y han sido valorados positivamente: observación, entrevistas, evaluación “de carpeta” o análisis de producciones, en base a los mismos y siguiendo los criterios de evaluación recogidos en el currículo se cumplimentan los informes prescriptivos.

Otros aspectos y programas como el desarrollo de las nuevas tecnologías, el funcionamiento de los órganos de gobierno y participación, la distribución de responsabilidades.... en sesiones destinadas a evaluar en las que reflexión conjunta y el debate sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el futuro.

El responsable o coordinadora de cada una de las actuaciones y el equipo directivo, prepararán y decidirán la temporalización exacta de cada reunión evaluadora. Su informe se recogerá por escrito en la memoria final de curso.

**Alguna normativa de referencia** para esta PGA:

Circular por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 23-24

Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación

R.Dto 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Escuelas de E.I. y colegios de E.P.

Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.

Resolución de 16 de marzo de 2009 del Principado de Asturias, por el que se regulan aspectos de la ordenación académica y evaluación del aprendizaje de las niñas y niños de segundo ciclo de Educación Infantil.

Resolución de 6 de agosto de 2001 de la Consejería de Educación y cultura que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de las escuelas de E.I. y de los colegios de E.P.

**Esta PGA, fue informada en el Claustro de Profesorado en su reunión del día 18 de octubre y aprobada por el Consejo Escolar el día 17 de octubre.**

### **13.- CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PEC, LAS CONCRECCIONES CURRICULARES Y LAS PROGRAMACIONES DOCENTES**

Durante el curso 13-14 y 14-15 en el grupo mandilones de colores, integrado por las cinco escuelas de Educación Infantil se elaboró, con el asesoramiento del CPR, un documento puente que recoge el currículo asturiano. Durante el curso 16-17 se continuó con el documento en un siguiente nivel de concreción adaptando la matriz a nuestra metodología.

El curso pasado ya decidimos no seguir dicho documento y comenzamos con la elaboración de la Propuesta Pedagógica y este curso nos proponemos finalizarla, además de actualizar el resto de documentos de centro (PEC, RRI, PDC...)

Desde la consejería se han ofrecido unos plazos para su entrega que intentaremos cumplir.



El calendario es el siguiente:

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PLAZO</b>
<b>PEC</b>	HASTA 21/06/2024
<b>RRI</b>	HASTA 21/06/2024
<b>PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA</b>	HASTA 21/06/2024
<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>	HASTA 21/06/2024

## ANEXO I

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

#### CALENDARIO ACTUACIONES INSTITUCIONALES:

<b>PGA. ELABORACIÓN Y ENVÍO</b>	<b>ANTES 30/10/2022</b>
<b>APROBACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO</b>	ANTES 14/10/2022
<b>PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN ALUMNADO</b>	MAYO-JUNIO 2023
<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>	MAYO-JUNIO 2023

#### CALENDARIO ACTUACIONES EN EL CENTRO:

<b>TRABAJO POR PROYECTOS</b>	<p><b>-Primer trimestre: “Los dragones”</b></p> <p><b>-Segundo trimestre: Conjunto con el grupo Mandilones de Colores: Los castillos.</b></p> <p><b>-Tercer trimestre: Juegos Olímpicos</b></p>	
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Se detallan las previstas, siempre en un marco abierto a nuevas propuestas y salidas). Su planificación concreta se realizará de acuerdo con el Proyecto que se esté trabajando, ya que además de conocer el entorno más cercano, tienen como objetivo la motivación o búsqueda de información para el Proyecto.</b>	<p><b>-Propuestas por la FMC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Las solicitadas, en espera de su concesión.</li> <li>· Cumpleaños del mes</li> </ul> <p>-La gueta -Magüestu -Día de la No violencia -Festival de Navidad -Día de la Paz -Antroxu -Día de la mujer -Convivencia -Graduación y fiesta fin de curso.</p>	<p>-A partir del 24 de octubre</p> <p>-Todos los meses</p> <p>-Noviembre 2022</p> <p>-Noviembre 2022</p> <p>-Noviembre 2022</p> <p>-Diciembre 2022</p> <p>-Enero 2023</p> <p>-Febrero 2023</p> <p>-Marzo 2023</p> <p>-Mayo 2023</p> <p>-Junio 2023</p>

<b>EXTRAESCOLARES (propuestas y gestionadas por el AMPA)</b>	-Cocina -Fútbol -Peke-art -Circo - Robótica	De octubre a mayo
<b>COORDINACIÓN CON C.P. MIGUEL DE CERVANTES Y CON EEI LOS RAITANES</b>	-Reuniones -Traslado de expedientes	-Junio y septiembre -Junio
<b>COMEDOR Y ATENCIÓN TEMPRANA</b>	Gestionadas por el Ayuntamiento	
<b>CONVOCATORIAS CONSEJERÍA (Nos presentaremos a las convocatorias que surjan y que sean de interés)</b>	-Programa fruta.	Pendiente de conceder
<b>ALUMNADO PRÁCTICAS</b>	-UNIOVI -López y Vicuña	
<b>COGERSA</b>	-Red de escuelas por la circularidad	
<b>BIBLIOTECA</b>	-Contacto con el Ateneo, la biblioteca del barrio. -Préstamo de la biblioteca del centro	-De octubre a junio
<b>PSICOMOTRICIDAD</b>	-Taller de psicomotricidad	-De octubre a junio
<b>INGLÉS</b>	-De 3 a 5 años	-Todo el curso
<b>NNTT</b>	-Informática, robótica, programación, experimentos.	-De octubre a mayo
<b>COEDUCACIÓN</b>	-Se trabaja de manera transversal y en actividades específicas como el día de la no violencia contra las mujeres, el día de la mujer... y demás actividades que vayan surgiendo.	-Todo el curso

(EL PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, PSICOMOTRICIDAD, COEDUCACIÓN, INGLÉS Y NNTT SE DETALLA EN EL ANEXO II)

**EXPLICACIÓN MÁS DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES**DOCENTES

Pretendemos continuar con la metodología de proyectos. Así como con la planificación de la actividad educativa por parte del profesorado, buscando el logro de los objetivos contemplados en el currículo, recogidos en la matriz elaboradora en el marco del grupo mandilones de colores, así como en nuestra propuesta educativa. Dentro de la organización horaria reservamos los miércoles para esta actividad.

Este trabajo alude tanto a las actividades incluidas en cada proyecto como a las propuestas de las zonas de actividad. Se diseñan para tres niveles de dificultad para responder a los diferentes niveles de aprendizaje de las niñas y niños del aula.

Durante el mes de septiembre, en el aula de 3 años se desarrollará el “proyecto de la casa al cole”, a partir de octubre el proyecto para los tres niveles será Los Dragones.

En el segundo trimestre, tradicionalmente, realizamos un proyecto colaborativo con el grupo Mandilones de Colores, que siempre finaliza con un encuentro entre escuelas, este curso será sobre Los Castillos. En el segundo trimestre realizaremos un proyecto conjunto cuyo eje globalizador decidirán por votación los Claustros de las 5 escuelas.

En el tercer trimestre el proyecto será dedicado a los Juegos Olímpicos.

Todos los proyectos seguirán las fases descritas en el documento elaborado por todo el equipo del centro en el que se recogen la justificación, las fases (motivación, análisis de conocimientos previos, búsqueda de información, toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación) y el desarrollo de nuestro método de proyectos que ya ha sido enviado al servicio de inspección.

Aquellas actividades que supongan una planificación más detallada se completarán en cada nivel.

Las actividades complementarias las realizaremos según los protocolos de la FMC.

Las actividades extraescolares se ofertarán por parte de la AMPA siempre que cumplan las directrices de nuestro plan de contingencia.

El comedor y el servicio de atención temprana, están organizados por el Ayuntamiento.

### DE INTERCAMBIO

Seguiremos acogiendo a alumnado de prácticas de la UNIOVI y de los módulos de Educación Infantil de López y Vicuña y otros IES que nos soliciten la colaboración en su programa de prácticas.

### DE BUSQUEDA DE RECURSOS

Nos proponemos entrar en contacto con los organismos o instituciones que puedan proporcionarlos y participando en aquellas convocatorias que puedan responder a nuestras necesidades. Participaremos en las convocatorias que convoque la Consejería de Educación, manifestamos, un curso más, nuestro malestar porque a las escuelas específicas de educación infantil se nos excluye de la mayoría de las convocatorias. Solicitamos que se realice alguna convocatoria para nuestro ciclo 3-6.

### COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE PRIMARIA CERVANTES Y CON LA EEI LOS RAITANES

El C.P. Miguel de Cervantes, colegio al que estamos adscritos y la E.E.I. José Zorrilla llevamos varios años coordinando el paso del alumnado de E. Infantil a E. Primaria. Para ello realizamos varias reuniones.

#### 1. Participantes

- Equipos Directivos
- Profesoras y profesores, tutoras y tutores

- Orientadoras

## 2. Objetivos generales

- Transmitir la información oportuna sobre el alumnado
  - ✓ Datos personales y familiares identificativos
  - ✓ Otras circunstancias personales oportunas para conocer al alumnado (intervención de servicios sociales, salud, etc.)
  - ✓ Aprendizajes y hábitos adquiridos
  - ✓ Dificultades experimentadas
  - ✓ Medios de apoyo empleados (PT, AL, ...)
  - ✓ Atenciones especiales y urgentes.
- Acordar la forma en que se va a proporcionar la información suficiente y adecuada a las familias sobre las características generales de la E. Primaria y el Proyecto Educativo del Centro

## 3. Acciones a realizar.

- La EEI José Zorrilla traslada al C.P. Cervantes, los informes de los alumnos y alumnas que están matriculados en el centro.
- En los primeros días de septiembre reunión del profesorado de 1º nivel de E. Primaria con las profesoras o profesores de la EEI José Zorrilla que durante el curso anterior tuvieron esos alumnos y alumnas en E. Infantil de 5 años. A esta reunión acudirá la Orientadora si hubiese alumnado con NEE.
- En abril, antes del proceso de escolarización, la directora convocará una reunión de las familias de alumnado que ese curso termine E. Infantil. En ella se informan sobre dicho proceso y el Proyecto Educativo del Centro.

- Se realiza una visita al centro de Primaria, con el alumnado de 5 años para conocer sus instalaciones.
  
- Coordinación con el Aula Abierta. Protocolo elaborado basado en la Guía Tea, además de la elaboración de un dossier individualizado con los datos más significativos del alumno o alumna que cambia de etapa.

Este curso, además, se va a seguir con la coordinación con la Escuela Infantil Los Raitanes, ya que el centro se nutre de alumnado de ese centro. El curso pasado se comenzó con dicha coordinación y dio muy buenos resultados. Se realizó una reunión entre las Directoras de los dos centros y como actividad final el alumnado de 5 años fue a leer un cuento a las niñas y niños de la escuela infantil.

También hubo coordinación con el IES Mata Jove:

- Participación de parte del alumnado de 5 años en un programa de la Radio del Mata especial del día de la Mujer.
- El alumnado de 3ºD del IES Mata Jove vino a representar al colegio el cuento “La Mosca Fosca”

## **ANEXO II**

### **TAREAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA**

- ✓ ÁREA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
- ✓ ÁREA DE LA AL (1/2 JORNADA)
- ✓ PROYECTO CRÉEME: AULA ABIERTA ESPECIALIZADA
- ✓ PLAN DE TRABAJO DE LA ORIENTADORA DEL EOE
- ✓ PLAN DE TRABAJO DE LA PTSC DEL EOE
- ✓ BIBLIOTECA
- ✓ INGLÉS
- ✓ NNTT PLAN DE ACTUACIÓN
- ✓ PSICOMOTRICIDAD
- ✓ FISIOTERAPÉUTA
- ✓ BIENESTAR
- ✓ COEDUCACIÓN
- ✓ GRUPO MANDILONES DE COLORES

#### **1. ÁREA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

Durante el curso 2023/2024, la E.E.I José Zorrilla cuenta con dos profesionales especialistas en Pedagogía Terapéutica. Una de ellas, se ocupa del Aula Abierta a tiempo completo para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Por otra parte, la otra maestra de Pedagogía Terapéutica del centro se encarga de ofrecer atención directa al resto del alumnado del centro que presenta necesidades específicas de apoyo educativo de distintas tipologías, en situación de media jornada.



**Plan de trabajo de la P.T del centro:**

- El trabajo de apoyo se llevará a cabo conforme al Proyecto Educativo de Centro y a la propuesta curricular establecida.
- La actuación de la especialista de pedagogía terapéutica se llevara a cabo en tres ámbitos: a nivel de centro, a nivel de alumnado y a nivel de familias.
- **Actuación en relación al alumnado:**
- -Evaluación inicial y diagnóstico individualizado.
- -Elaboración de objetivos y estrategias educativas.
- -Elaboración de un plan de apoyo para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- -Atención directa dentro del aula ordinaria, siguiendo los principios de normalización e inclusión.
- -Evaluación.
- **Actuación con las profesoras tutoras:**
- -Establecimiento conjunto de las necesidades específicas de cada niño o niña y el plan de trabajo individual ajustado a dichas necesidades.
- -Elaborar pautas de actuación e intervención en el aula que favorezcan el desarrollo del aprendizaje, de la expresión y de la comunicación.
- -Establecer reuniones periódicas con el profesorado implicado con cada alumno o alumna para revisar su evolución.
- **Actuaciones con las familias:**
- -Participa en las tutorías con familias del alumnado con NEE, buscando y orientando su colaboración, dada la importancia que el contexto familiar tiene en el desarrollo general de los niños y niñas.
- - Mantener a las familias informadas y establecer cauces de intercambio de información, coordinación y colaboración efectiva y práctica.
- **Actuaciones a nivel de centro:**
- Formar parte de la unidad de orientación y colaborar en la redacción del plan de orientación educativa y profesional que incluye “Programa de atención a la diversidad,” el “Programa de acción tutorial” y el “Programa de orientación para el desarrollo del carrera”.

- Mantener reuniones de coordinación con el orientador y la maestra de Audición y lenguaje, así como con las tutoras u otros profesionales que intervengan con el alumnado que atiende.
- Colaborar con el orientador y equipos específicos en cuantas actuaciones sean necesarias para la valoración y atención educativa del alumnado con nee.
- Colaborar en la detección temprana de dificultades de aprendizaje del alumnado.
- **Actuaciones con otros recursos:**
- -Colaborar con el EOEP y la PTSC correspondiente, siguiendo las orientaciones dadas.
- -Establecer contactos con otros profesionales que el alumno o alumna pueda estar recibiendo dentro (fisioterapeuta, Auxiliar Técnico Educativo) y/o fuera del centro, buscando una intervención coordinada y global.
- -Establecer pautas de intervención conjunta con todos los profesionales del centro, para que las actuaciones sean globales ya que la intervención no debe estar centrada solamente en el déficit, sino en la interacción del niño o niña en el ámbito escolar.

### OBJETIVOS

- ▪ Dar una respuesta educativa lo más ajustada posible a las características y necesidades del alumnado, prioritariamente de aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- ▪ Desarrollar los recursos personales del alumnado desde el punto de vista cognitivo y socio-afectivo. Priorizar el desarrollo de habilidades comunicativas, de interacción y habilidades sociales, así como su participación en las tareas del aula mediante actividades de aprendizaje adaptadas a su nivel de competencia curricular.
- ▪ Inclusión del alumnado con NEE dentro del aula ordinaria, saliendo de ella el menor tiempo posible y fomentando actividades para las que el niño o niña está más capacitado/a y con menos posibilidad de fracaso.
- ▪ Facilitar la adquisición de hábitos y rutinas por parte del alumnado al que apoyo dentro del aula.
- ▪ Desarrollo y refuerzo de habilidades mentales básicas que se hallan en la base de los aprendizajes y relacionadas fundamentalmente con:

- -Atención.
- -Memoria.
- -Orientación y estructuración espacial y temporal.
- -Razonamiento lógico.
- -Razonamiento concreto ligado a cualidades perceptivas.
- -Adquisición de técnicas instrumentales básicas.

### **METODOLOGIA**

- La metodología será diversa atendiendo a las características del alumnado y a los contenidos, priorizando en todo momento metodologías en las que el niño o niña sea parte activa de su aprendizaje, coopere, colabore, se integre, sea cada vez más autónomo/a, fomente la iniciativa y favorezca aprendizajes significativos y funcionales para el desenvolvimiento de la vida diaria. Así mismo se intentará potenciar los aspectos y las realizaciones positivas.
- En las **actividades** a desarrollar, se intentará que partan siempre de sus intereses personales y que promuevan el conocimiento de la realidad que les rodea, adecuándose a sus características y ofreciéndoles todas las facilidades para que adquieran los contenidos a trabajar, aumentando el tiempo de aprendizaje, secuenciando las tareas en pequeños pasos, realizando actividades cortas y variadas, utilizando el apoyo visual, trabajando a nivel manipulativo y repetitivo, de manera que se consiga la motivación más adecuada a cada niño o niña.
- Los **recursos didácticos** serán aquellos de los que se dispongan en el aula de P.T. y el aula de informática del centro, y en la medida de lo posible el material que el niño o niña utilice en su grupo-clase. De esta manera se utilizarán materiales diversos como libros, material manipulativo, imágenes, juegos variados (puzles, rompecabezas, encajes, bloques lógicos...), programas informáticos...
- En los casos en que sea necesario se elaborarán y/o conseguirán materiales específicos para trabajar aspectos concretos que las necesidades del alumnado requieran (historias sociales, tableros de comunicación, literatura relativa a trastornos específicos, etc.)

**EVALUACION**

- Se partirá de una valoración inicial, que constituirá la base del programa de intervención individualizado o Plan de Trabajo. De forma paralela, se llevará a cabo una evaluación continua que permita ajustar la respuesta educativa a la evolución del alumnado.
- Esta evaluación se anotará en el diario de clase. Por último, se realizará una valoración final que quedará plasmada en un informe que se guardará en el expediente del niño o niña.

Horario:

2023-2024	PT				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00					
10,00-11,00		FRESAS		TOMATES	
11,00-11,30	R E C R E O				
11,30-11,45	PINCHO				11:30 FRESAS
11,45-12,30	AGUACATES	FRESAS	FRESAS	AGUACATES	
12,30-13,15	AGUACATES	AGUACATES	TOMATES	FRESAS	
13,15-14,00	TOMATES	TOMATES	AGUACATES		

**2. PLAN DE TRABAJO DE LA AL (a media jornada)****INTRODUCCIÓN:**

Teniendo en cuenta la importancia del lenguaje como medio de comunicación y representación, (estrechamente vinculado al conocimiento y pensamiento) que nos ayuda a regular nuestra propia conducta y la ajena, se abordará la estimulación del lenguaje y habla para facilitar la comunicación, la expresión de sentimientos e ideas y el procesamiento de la información, tanto a nivel expresivo como comprensivo.

Para abordar dicha estimulación e intervención en la comunicación y lenguaje, durante este año escolar, la escuela cuenta con una maestra de AL a media jornada para el aula

ordinaria y otra maestra de AL a media jornada para el aula abierta; así como otra maestra de AL perteneciente al “plan vuela” de la Consejería, que se encargará de implantar un programa de estimulación del lenguaje con todo el alumnado.

Igualmente, se cuenta con 2 horas de exclusiva (lunes y miércoles de 14:00 a 15:00) destinadas a reuniones y coordinación.

## PLAN DE TRABAJO EN EL CENTRO

Las maestras de Audición y Lenguaje apoyarán individualmente, en pequeño grupo o en gran grupo en sesiones de estimulación, prioritariamente dentro del aula. De manera excepcional, y cuando las necesidades del alumnado así lo requieran, se trabajará fuera del aula.

La adecuada respuesta educativa se atenderá bajo las siguientes premisas:

- Prioritariamente al alumnado cuyas Necesidades Educativas Especiales supongan alteración y/o retraso de la comunicación, lenguaje y/o habla.
- Alumnado con retraso y/o alteración de la comunicación, lenguaje o habla con Informe Psicopedagógico elaborado por la Orientadora en colaboración con las maestras de A.L.
- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de manera inclusiva, tratando de dar respuesta dentro de los talleres de estimulación del lenguaje oral, llevados a cabo para toda la escuela.

Durante este curso recibirán apoyo de Audición y Lenguaje 4 alumnos/as con NEE dentro del aula ordinaria, que se corresponden con los siguientes perfiles:

Alumnado NEE con recurso de AL	N.º de alumnos
Discapacidad física	1
Trastorno grave de la comunicación y el lenguaje	3
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>4</b>

Además, hay 3 alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que recibirán apoyo de la maestra de Audición y Lenguaje, que se corresponden con los siguientes perfiles:

<b>Alumnado NEAE con recurso de AL</b>	<b>N.º de alumnos</b>
Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.	3

\* Es previsible que el número de alumnos/as que necesite atención por parte de las especialistas aumente, considerando que se siguen recibiendo demandas de valoración de algunos niños/as.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

#### **EN RELACIÓN AL ALUMNADO:**

- Participar en la prevención, detección, evaluación y seguimiento de los problemas relacionados con el habla, la comunicación y el lenguaje, estableciendo programas de actuación acordes a sus necesidades educativas especiales.
- Intervenir directamente con el alumnado que presente trastornos del habla, lenguaje y/o comunicación, para conseguir un mayor nivel de competencia lingüística que facilite su lenguaje expresivo y comprensivo.

#### **EN RELACIÓN A LOS TUTORES Y ESPECIALISTAS**

- Asesoramiento y pautas de actuación al resto del profesorado y personal no docente para la intervención en diferentes contextos.
- Realizar reuniones de coordinación que faciliten el intercambio de información de los alumnos/as, su evolución, la elaboración del PTI, programas específicos, así como la elección y/o elaboración de materiales específicos de trabajo.
- Informar a las tutoras de cómo es el proceso de aprendizaje de la lengua oral, su evolución, así como proporcionar herramientas con el fin de potenciar y prevenir posibles dificultades.
- Participar en las reuniones de equipo docente, así como en las sesiones de evaluación de los grupos a los que pertenecen los alumnos de atención a la diversidad.

#### **EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN**

- Colaborar en el proceso de identificación y valoración de las necesidades educativas, en la toma de decisiones y en el seguimiento del alumnado.

➤ Coordinarse con todos los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ Realizar una selección de materiales adaptados, realizar el inventario y clasificarlos según su funcionalidad.

### **EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS**

➤ Establecer cauces de colaboración positivos con las familias del alumnado con NEE, con vistas a alcanzar los mismos objetivos.

### **EN RELACIÓN AL CENTRO**

➤ Colaborar y cooperar en las distintas actividades y proyectos realizados en el centro.

➤ Participar en las reuniones de la unidad de Orientación y ciclo.

➤ Facilitar al profesorado material específico para trabajar con el alumnado de necesidades educativas especiales, que a su vez resulta muy eficaz para todo el alumnado en general.

### **PLAN DE APOYO**

➤ El número de sesiones semanales se asignarán en función de las necesidades de los alumnos/as, siendo de atención preferente aquellos que presenten trastornos graves del lenguaje y/o comunicación que afecten gravemente a su desarrollo y a sus posibilidades de acceso al currículo.

➤ Para todo ello se diseña un horario de forma coordinada entre las especialistas (PT y AL) y la orientadora del centro.

➤ El plan de apoyo se propondrá dentro del aula de referencia, sin embargo, algunas dificultades específicas, serán atendidas de manera individualizada o en pequeños grupos, proporcionando una atención más personalizada.

ÁMBITOS	ACTIVIDADES
Capacidades favorecedoras	Atención, imitación, juego simbólico, memoria, toma de turnos, permanencia de objeto, causa y efecto, intención comunicativa.
A nivel fonético-fonológico	Actividades articulatorias: emisión aislada de los sonidos, en sílabas (directas, inversas, mixtas, sinfonas).
	Asociación e imitación de articulemas de manera aislada con gestos de recuerdo (Guberina).
	Reconocimiento del sonido en palabras en diferentes posiciones (inicial, media, final).
	Discriminación auditiva de sonidos ambientales, musicales, animales...
	Memoria auditiva de palabras o frases a partir de las rimas.
A nivel morfosintáctico	Repetición de frases, adivinanzas, rimas, canciones...
	Estructuración del lenguaje empezando con frases simples haciendo uso del apoyo visual.
	Conversaciones que giren en torno a hechos ocurridos en distintos momentos: presente, pasado y futuro.
	Correcta estructuración de la frase y utilización de nexos.
A nivel léxico- semántico	Describir objetos y sus respectivas características.
	Adquirir y ampliar progresivamente su vocabulario.
	Establecer semejanzas y diferencias entre elementos. Trabajar a través de campos semánticos: transportes, animales, profesiones, alimentos...
A nivel pragmático	Promover su intención comunicativa, así como favorecer las relaciones interpersonales con sus iguales.
	Conversaciones de la vida real, en las que el niño exprese sentimientos, emociones e ideas haciendo un correcto uso del lenguaje.



- Se promueve el modelo de educación inclusivo, favoreciendo la participación y el trabajo en equipo.
- Se realizará una estructuración temporal y espacial para favorecer la autonomía y la comunicación del alumnado.
- La intervención del lenguaje debe hacerse siempre en un clima de confianza, a modo de juego, estimulando la espontaneidad y motivando al alumno/a, para que ponga interés en la ejecución de las tareas.
- A nivel fonético-fonológico, es muy importante la imitación de modelos, pues se trata de que el alumnado aprenda el punto y el modo de articulación de los fonemas para lo que haremos uso de los articulemas y los gestos de apoyo de “Guberina”.
- La motivación será fundamental para que el alumno/a tenga una actitud positiva hacia el trabajo y deseo de mejora, por lo que partiremos siempre de sus centros de interés.
- Se resaltarán los logros del alumnado y nunca se le ofrecerá una imagen negativa con el fin de mejorar su autoestima y autoconcepto.
- La duración y el número de las sesiones será en función de las dificultades que presenta el alumnado. Por lo tanto, se podrán modificar siempre que las necesidades así lo determinen y que impliquen una mejor atención de los niños y niñas.
- Se llevará a cabo una metodología globalizadora basada en los intereses del alumnado, intentando que los aprendizajes sean lo más significativos posible a la vez que funcionales. Empleando para ello estrategias de imitación y modelado.
- Para que el trabajo sea efectivo y sus resultados positivos, es necesario una estrecha colaboración y coordinación con la familia y otros profesionales que trabajan con el alumno/a, por tanto, realizaremos reuniones y entrevistas periódicas.

## **EVALUACIÓN**

Durante el mes de septiembre, se realizará la valoración inicial necesaria para establecer las Necesidades Educativas Especiales del alumnado, que serán la base de la elaboración conjunta del Plan de Trabajo Individualizado por parte del equipo docente que interviene con cada uno de los alumnos y alumnas.

Dicho documento será evaluado y actualizado trimestralmente y estará a disposición

## HORARIO

2023-2024	AL				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00					
10,00-11,00		AGUACATES	AGUACATES		
11,00-11,30	R E C R E O				
11,30-11,45	PINCHO		TOMATES		
				11:30	
11,45-12,30		ZANAHORIAS	FRESAS	FRESAS	TOMATES
12,30-13,15		TOMATES	AGUACATES	TOMATES	AGUACATES
13,15-14,00			TOMATES	FRESAS	FRESAS

## 2. PROGRAMA DE AULAS ABIERTAS

### 1. INTRODUCCIÓN:

Desde el curso académico 2016/2017, en el marco de las medidas facilitadoras de la inclusión, se viene desarrollando en el centro un proyecto inclusivo que conlleva, entre otras, la implementación del programa de Aulas Abiertas en centros públicos de educación infantil y primaria.

Siguiendo la *Resolución de 06 de octubre por la que se aprueban las instrucciones para la atención al alumnado con NEE a través del programa de Aulas Abiertas en centros ordinarios para el curso escolar 2023/2024*, el programa se concibe como un espacio de **preparación y transición al grupo de referencia**, con los ajustes razonables que se requieran en cada caso, hasta lograr la **completa incorporación al aula ordinaria**.

Se desarrolla en los centros educativos de Infantil y Primaria a propuesta de la Consejería de Educación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Propuesta razonada del Equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. Existencia al menos de tres alumnos/alumnas candidatos a participar en el Programa.

3. Disponibilidad del recurso singular de auxiliar educador, así como de espacios adecuados para el desarrollo del Programa.

4. Compromiso de la dirección del centro de incluir el Programa dentro de la organización y gestión del mismo. Este compromiso contemplará, al menos, la incorporación a la documentación institucional, la coordinación, el trabajo conjunto y la formación del profesorado.

## **2. PLAN DE TRABAJO EN EL CENTRO**

### **2.1. Alumnado atendido.**

Según las instrucciones antes mencionadas será beneficiario de la medida el alumnado que reúna las siguientes características:

- Esté escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil o en Educación Primaria.
- Presente necesidades educativas especiales derivadas de trastornos del espectro del autismo, trastorno del desarrollo y/o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje.
- Requiera ajustes del currículo que, en ocasiones, no pueden ser atendidos en el marco del aula ordinaria con apoyos especializados por precisar una intervención más específica en la comunicación y el lenguaje, uso sistemático de apoyos visuales, y otras metodologías específicas adaptadas a este alumnado.
- Necesite adquirir las estrategias necesarias para afrontar las barreras personales y contextuales que le permitan la participación a tiempo completo en todas las actividades de un contexto de escolarización ordinario.
- Pueda participar conjuntamente con sus iguales en actividades que contribuyan a su desarrollo integral.

Este curso escolar 2023/2024 el alumnado atendido será el indicado en el siguiente cuadro:

<b>Etapa</b>	<b>Nivel (Z) ZANAHORIAS (B) BERENJENAS</b>	<b>Nº</b>	<b>Tipología</b>	<b>Niveles previos con recurso de AA (sin incluir curso actual)</b>	<b>Observaciones</b>
<b>EDUC. INFANTIL</b>	5 AÑOS (Z)	1	ACNEE-TEA	2	Permanencia en la etapa
	5 AÑOS (Z)	1	ACNEE-TEA	1	
	5 AÑOS (Z)	1	ACNEE-TEA	0	Procedente del CPEE Castiello
	5 AÑOS (B)	1	ACNEE-TEA	2	
	5 AÑOS (B)	1	ACNEE-TEA	1	Permanencia en la etapa

## 2.2. Recursos personales.

El aula contará con la dotación de recursos necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades de acuerdo a la metodología Teacch. Es decir, maximizar la adaptación de materiales y estructurar el entorno para mejorar las habilidades y destrezas funcionales del alumnado que lo usa.

Como recursos personales, este curso, contaremos con una especialista en pedagogía terapéutica a tiempo completo y otra de audición y lenguaje a media jornada que formarán el equipo que atenderá específicamente al alumnado del aula abierta. Una vez que se inicie la incorporación progresiva en la marcha general de su aula de referencia contarán, además, con el equipo docente propio de su grupo- clase.

Aquellos alumnos y alumnas que en su dictamen de escolarización cuenten con el recurso del auxiliar educativo, serán atendidos, durante todo el curso escolar, en todos aquellos aspectos que determine el informe psicopedagógico.

<b>Especialista PT- responsable del aula abierta</b>	<b>Especialista AL</b>
Rosa Mª Melendi Martínez (jornada completa)	Ana Irene Fernández García (media jornada)
<b>Orientación educativa:</b> Lucía Pérez Expósito	<b>Auxiliar Educadora:</b> Ana Isabel Morán

<b>Orientadora Unidad TEA</b>	M. Pilar Fregeneda	Seguimiento trimestral y a demanda.
<b>AL Unidad TEA</b>	Aitor Larraceleta	

## 2.3. Actuaciones por desarrollar a lo largo del curso.

Ámbito	Medidas	Actuaciones	Evaluación
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ASESORAMIENTO	Reunión de coordinación CEE de Castiello	<b>Responsables:</b> Orientadora/ Responsable AA. <b>Temporalización:</b> Finales curso anterior.	<b>Temporalización:</b> junio curso anterior. <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Observación/intercambio de ideas. Diario del maestro.
	Gestión de becas NEAE del MECD	<b>Responsables:</b> Orientadora/Equipo Directivo <b>Temporalización:</b> Finales curso anterior/ hasta fecha indicada en la convocatoria. <i>El aula abierta ha servido de puente entre las familias y las responsables de gestionar las becas.</i>	<b>Temporalización:</b> 1º trimestre <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Familias informadas Becas solicitadas
	Revisión de la documentación del alumnado y elaboración y actualización para el presente curso escolar.	<b>Responsables:</b> Especialistas AA, Orientación y tutorías <b>Temporalización:</b> Hasta finales de octubre <i>Revisión de los documentos propios del recurso de aula abierta siguiendo las propuestas de mejora realizadas en la memoria del curso anterior.</i>	<b>Temporalización:</b> trimestral <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Observación directa. Puesta en común. Lectura y recogida de información.
	Revisión de las medidas de atención a la diversidad	<b>Responsables:</b> Unidad de Orientación. <b>Temporalización:</b> Mensual <i>Revisión del PAD y ajuste a la nueva normativa.</i>	<b>Temporalización:</b> Mensual <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Registro de medidas individuales Memoria de actuaciones; propuestas de mejora.
	Organización de espacios y adquisición y/o elaboración de materiales para el alumnado con recurso de AA	<b>Responsables:</b> Especialistas AA y tutorías <b>Temporalización:</b> Todo el curso <i>Ajuste de los espacios a las necesidades del alumnado de AA. Adquisición de nuevos materiales que mejoren el trabajo en las aulas ordinarias y Aula Abierta.</i>	<b>Temporalización:</b> Mensual <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Modificaciones realizadas Inventario del material adquirido.
MEDIDA DE ATENCIÓN	Observaciones iniciales del alumnado con recurso de AA	<b>Responsables:</b> Especialistas AA, tutores/as, Orientador/a <b>Temporalización:</b> Observaciones iniciales (septiembre-1ª quincena octubre), detección de	<b>Temporalización:</b> Trimestral. <b>Procedimiento/instrumentos:</b>

		<p>nuevas necesidades (a lo largo del curso).</p> <p><i>Valoración del nivel competencial y de los facilitadores y barreras que encuentra el alumnado con recurso de aula abierta.</i></p>	<p>Revisión de expedientes, PTIs y evaluaciones iniciales.</p>
	<p>Atención educativa al alumnado de Aula Abierta</p>	<p><b>Responsables:</b> Equipo AA, tutorías y auxiliar.</p> <p><b>Temporalización:</b> Todo el curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Funcionamiento del Aula Abierta según lo recogido en la Resolución de 06 de octubre por la que se aprueban las instrucciones para la atención al alumnado con NEE a través del programa de Aulas Abiertas en centros ordinarios para el curso escolar 2023/2024</i></li> <li>- <i>Intercambio de información semanal con las familias mediante Teams/correo electrónico y reunión trimestral junto a las tutoras.</i></li> <li>- <i>Apoyo intensivo en el aula abierta y apoyo en el aula de referencia.</i></li> <li>- <i>Asesoramiento referido a metodologías, prácticas basadas en la evidencia, comunicación, apoyos visuales, apoyo conductual positivo y otros, a los equipos docentes implicados en la atención al alumnado con recurso de Aula Abierta y a cualquier integrante del claustro que lo requiera.</i></li> <li>- <i>Coordinación con tutoras y equipos docentes para el análisis de barreras y facilitadores para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado. (según calendario establecido al principio de curso).</i></li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> Trimestral/anual.</p> <p><b>Procedimiento/instrumentos:</b> Registro de las reuniones de coordinación y acuerdos adoptados. Actuaciones realizadas (reflejadas en el PTI) Registro de medidas individuales.</p>
	<p>Seguimiento de los programas de autonomía del alumnado con recurso de aula abierta</p>	<p><b>Responsables:</b> Auxiliares Educadores/as</p> <p><b>Temporalización:</b> Todo el curso</p> <p><i>Desde el aula abierta planteamos una serie de propuestas en relación con las necesidades del alumnado en lo relativo a hábitos de autocuidado. Es la orientadora junto al equipo directivo quien establece las medidas a tomar en colaboración con las tutorías y auxiliar del centro. El equipo de aula abierta orientará y asesorará en este ámbito siempre que así se le solicite.</i></p>	<p><b>Temporalización:</b> Trimestral</p> <p><b>Procedimiento/instrumentos:</b> Consecución de los objetivos de los programas. Aportaciones realizadas.</p>

Seguimiento de la organización y funcionamiento del Aula Abierta y de los planes de trabajo del alumnado con este recurso.	<p><b>Responsables:</b> Especialistas AA, tutor/as, orientadora/a y Unidad TEA</p> <p><b>Temporalización:</b> Carácter quincenal y trimestral</p> <p><i>Desarrollo, seguimiento y actualización por parte de las tutoras y especialistas del AA del PTI del alumnado que dispone de este recurso. Seguimiento de orientación del centro. Seguimiento trimestral por parte de la unidad TEA del Equipo Regional.</i></p>	<p><b>Temporalización:</b> Trimestral</p> <p><b>Procedimiento/instrumentos:</b> Valoraciones y aportaciones realizadas en las reuniones mantenidas. Consecución del PTI.</p>
Evaluaciones psicopedagógicas, elaboración de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización	<p><b>Responsables:</b> Orientador/a, tutor/a, especialistas AA y Equipos Docentes, Unidad TEA.</p> <p><b>Temporalización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio etapa: 2º trimestre. (hasta 1ª quincena marzo).</li> <li>- Solicitud permanencia: 3º trimestre. (hasta 2ª quincena abril).</li> <li>- Bajas, altas y cambios de modalidad de alumnado con recurso de AA no asociadas a cambio de etapa: 3º trimestre desde 2ª quincena de mayo hasta 2 de junio).</li> </ul> <p><i>Según calendario e instrucciones proporcionadas por la Consejería.</i></p>	<p><b>Temporalización:</b> Trimestral</p> <p><b>Procedimiento/instrumentos:</b> Evaluaciones realizadas Observaciones de todo el equipo docente. Competencia curricular según registros estándar.</p>
Intercambio de información con agentes y servicios comunitarios y gabinetes externos.	<p><b>Responsables:</b> Orientador/a, especialistas AA, tutores/as</p> <p><b>Temporalización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gabinetes externos (Adansi, terapeutas ocupacionales,)</li> <li>- Con otros servicios del SESPA a lo largo del curso.</li> </ul> <p><i>Coordinación con servicios del SESPA y otras entidades o gabinetes que atienden fuera del centro al alumnado, previa autorización de padre, madre o tutores legales (y siempre en su presencia).</i></p>	<p><b>Temporalización:</b> Según demanda.</p> <p><b>Procedimiento/instrumentos:</b> Reuniones mantenidas y acuerdos adoptados.</p>
Intercambio de información con las familias de alumnado	<p><b>Responsables:</b> Tutores-as, especialistas AA, orientador/a</p> <p><b>Temporalización:</b> Inicio curso. Carácter trimestral</p> <p><i>Al inicio del curso (antes de que el alumnado empiece) nos reunimos con las familias para preparar el periodo de adaptación si fuera necesario.</i></p> <p><i>Reuniones con familias convocadas por las/los</i></p>	<p><b>Temporalización:</b> Trimestral</p> <p><b>Procedimiento/instrumentos:</b> Registro de las reuniones mantenidas y acuerdos adoptados.</p>

		<i>tutoras/es, intercambiando información y aportando orientaciones para el ámbito familiar (organización, estrategias, horarios, hábitos...).</i>	
	Visibilización del recurso dándole un carácter positivo en el centro	<b>Responsables:</b> Especialistas de AA Orientadora <b>Temporalización:</b> A lo largo del curso <i>Desde el aula abierta desarrollamos una serie de talleres y actividades para todo el alumnado del centro para darle un carácter positivo al recurso y visibilizar la importancia de dar accesibilidad a las diferentes propuestas del centro.</i>	<b>Temporalización:</b> A lo largo del curso. <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Material elaborado y difusión, visitas al aula abierta. Participación activa en los proyectos del centro.
	Participación en actividades de formación que repercute directamente en el centro.	<b>Responsables:</b> Especialistas AA, tutor/a, orientador/a, equipos docentes <b>Temporalización:</b> A lo largo del curso <i>Participación en las acciones formativas propuestas.</i>	<b>Temporalización:</b> Trimestral <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Participación en las acciones formativas
	Formación al claustro en metodologías basadas en evidencia científica y asesoramiento a otras aulas abiertas.	<b>Responsables:</b> Responsable AA. <b>Temporalización:</b> A lo largo del curso. Impartición de píldoras formativas al claustro de profesores y asesoramiento a aulas abiertas de reciente creación	<b>Temporalización:</b> 1º trimestre. <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Registros Observaciones Presentaciones.
<b>TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS</b>	Coordinación en el proceso de tránsito entre etapas	<b>Responsables:</b> Orientador/a, Especialistas AA, tutores/as, J. Estudios <b>Temporalización:</b> 3 <sup>er</sup> trimestre <i>Planificación de actuaciones conjuntas entre la etapa de infantil y primaria, facilitando el cambio de etapa del alumnado y la continuidad metodológica y en los aprendizajes. Anticipación de las actuaciones y acompañamiento en las mismas.</i>	<b>Temporalización:</b> Trimestral <b>Procedimiento/instrumentos:</b> Desarrollo de actuaciones conjuntas.

#### 2.4. Periodo de adaptación.

El alumnado se incorporará al curso escolar como el resto de sus iguales del aula, se le asignará un grupo y realizará el periodo de adaptación en “el aula de la manzana”, nombre que recibe el aula abierta. Para favorecer la pertenencia a su grupo de referencia, las entradas, salidas y desplazamientos al recreo, los realizarán con el resto de sus compañeros y



compañeras desde el principio.

Cuando algún alumno o alumna se incorpore con 4 o 5 años al centro, realizará el periodo de adaptación, si lo precisara, al igual que el alumnado de reciente incorporación. En algunos casos y de acuerdo con la ley, se podrá reducir la jornada escolar.

De acuerdo con el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, y de manera excepcional, la escolarización del alumnado que presenta NEE podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y siempre según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería. En estos casos, debido al cambio de iguales, aula y tutoría de referencia, consideraremos la necesidad de realizar un periodo de adaptación ajustado a las características individuales del alumnado. En este sentido y durante los días previos al inicio de la escolarización realizaremos una entrevista inicial con la familia, le enseñaremos al niño o niña los nuevos espacios y adultos de referencia y prepararemos una anticipación visual, a modo de recordatorio, para los primeros días. Una vez ya en el centro escolar, valoraremos en equipo, la incorporación progresiva al aula ordinaria.

#### 2.1.1. Estructuración de tiempos y espacios:

El aula abierta estará estructurada en espacios de aprendizaje diferenciados y señalizados con apoyos visuales, **consensuados por todo el claustro**, que ayudarán al alumnado a comprender claramente qué se hace, dónde se hace y con quién.

Cada alumno o alumna tendrá un horario visual en su aula de referencia (apoyos visuales consensuados por todo el claustro), acorde a su capacidad de abstracción (objeto real, foto, pictograma, palabra), que le indicarán las actividades a realizar en el tiempo que permanezcan en el centro escolar. Dichos apoyos visuales, coincidirán con los situados en los diferentes rincones del aula. Siempre que termine una de las tareas marcadas en su horario, el alumnado se dirigirá a él para darle la vuelta y de esta manera, anticipar lo que ocurrirá a continuación.

Es fundamental que nuestro alumnado conozca el inicio y finalización de cada actividad y si no fuera posible el tiempo que durará la misma. Para esta organización temporal es muy útil el uso de temporizadores o cualquier otra estrategia que ayude a cumplir dicho objetivo: relojes de arena, aplicaciones, relojes de aula adaptados, ...

Según la evolución que presente cada alumno o alumna, de acuerdo con el equipo docente, se irán incorporando a su aula de referencia a las diferentes actividades; respetándose en todo

momento su ritmo e intereses.

## **2.6. Valoración de las necesidades educativas especiales y elaboración del PTI:**

La información obtenida de la entrevista inicial con la familia y la observación realizada durante las primeras semanas será fundamental para que el Equipo Docente pueda determinar las necesidades educativas especiales del alumnado y así, posteriormente, realizar los ajustes necesarios que garanticen su acceso, presencia, participación y aprendizaje en la vida del centro.

Las **Necesidades Educativas Especiales** que pudieran presentar serían las siguientes:

NEE relacionadas con la adquisición de habilidades de **autonomía**:

- Vestido.
- Alimentación.
- Desplazamientos.
- Higiene.
- Ejecución de las diferentes actividades.

NEE relacionadas con el **ámbito cognitivo**:

- Desarrollo cognitivo (competencia curricular).
- Estilo de aprendizaje.
- Cognición social.

NEE relacionadas con la **comunicación y el lenguaje**.

- Fomentar la espontaneidad
- Asegurar la generalización
- Construir una competencia lingüística.

NEE relacionadas con la **interacción social y el juego**.

- Implicarles con otras personas para que realice sus actividades preferidas.
- Estructurar las interacciones de manera que sean recíprocas y sociales a la vez de solidarias.
- Ambiente estructurado y poco cambiante.
- Control y regulación del ambiente y las personas con su propia actuación.

NEE relacionadas con la **motricidad** fina y gruesa.

NEE relacionadas con creación de un **entorno accesible** a través del uso de **apoyos visuales** de localización de espacios, zonas de peligro, normas y paneles informativos.

NEE relacionadas con el uso de **metodología específica basada en la evidencia científica** que garantice la inclusión de nuestro alumnado en la vida del centro.

Todo ello quedará reflejado en el **Plan de Trabajo Individualizado** del alumnado que será realizado por las tutorías con las aportaciones de todo el Equipo docente. Dicho documento será evaluado y actualizado trimestralmente y estará a disposición de las familias que así lo soliciten.

El Equipo del aula abierta realizará una planificación en el mes de septiembre para garantizar la coordinación de todos los agentes implicados y enviará, a tal efecto, un correo que incluirá las siguientes tareas:

- Envío de necesidades detectadas en el aula por parte de las tutorías.
- Elaboración de los programas de intervención correspondientes: eliminación de barreras y facilitadores.
- Reunión de coordinación para elaborar el PTI del alumnado entre todo el equipo docente: objetivos comunes a trabajar en diferentes contextos y objetivos específicos a trabajar en el aula abierta de manera individual o en pequeño grupo.
- Concreción del calendario de reuniones mensuales de coordinación con el Equipo docente.

## **2.7. Funciones del responsable del aula abierta y objetivos generales de intervención para el presente curso escolar.**

Seguindo la *Resolución de 06 de octubre* la persona responsable del Aula Abierta actuará como guía y facilitadora del proceso de incorporación progresiva del alumnado a su aula de referencia, desarrollando las siguientes funciones:

- Apoyo individualizado y continuado en el aula abierta en las tareas de comunicación, razonamiento y habilidades sociales, anticipación y estructuración de situaciones, juego, resolución de conflictos, estrategias de autorregulación y control, aprendizajes básicos, etc.
- Apoyo en el aula de referencia al alumno o la alumna en áreas y tareas concretas.
- Modelado, asesoramiento, refuerzo, apoyo y formación a los equipos docentes implicados en la respuesta educativa al alumnado.

- Asesoramiento y pautas de actuación al resto del profesorado y personal no docente y familias para la intervención en diferentes contextos y espacios comunes como patio, comedor, biblioteca, aseo, ámbito familiar, etc.

En este sentido, el horario de los integrantes del aula abierta se verá modificado a lo largo del curso en función de la evolución del alumnado y de las necesidades educativas que precise en cada momento.

De acuerdo con las necesidades específicas de nuestro alumnado, el equipo del aula abierta elaborará conjuntamente, **tres talleres** relacionados con el ámbito sensorial, los cuentos y la vida práctica o cotidiana. Todos ellos se llevarán a cabo en “la clase de la manzana” y se intentarán generalizar en sus aulas de referencia.

## **2.8. Coordinación con el equipo docente:**

Para lograr un trabajo en Equipo efectivo, se realizarán reuniones periódicas coordinadas por la tutoría del alumnado. Si no fuera posible la presencia de todos los profesionales implicados, la tutoría será la encargada de transmitir la información necesaria para que todo el mundo conozca los objetivos a trabajar y la metodología específica a utilizar.

El equipo del aula abierta y en el ejercicio de sus funciones estará a disposición del claustro para asesorar sobre todas las cuestiones que vayan surgiendo en el día a día. Además, al inicio de curso se ofrecerá formación específica para aquellos docentes o personal del centro que así lo requieran.

Para este cometido, se continuarán realizando las siguientes reuniones:

- Al inicio de curso: Reunión inicial con familias, determinación de necesidades y elaboración de PTI. Establecimiento de calendario de reuniones.
- A lo largo del curso: Seguimiento del alumnado y coordinación con las familias. Reuniones de la Unidad de Orientación y Equipo Regional según calendario.
- Al finalizar cada trimestre: Evaluación trimestral, elaboración de informes individuales y valoración de indicadores de Sauce.
- Se intentará acudir a todas aquellas reuniones de nivel o tutoría que fueran necesarias para participar y asesorar en la elaboración y puesta en práctica de los proyectos y actividades complementarias del centro.

- Intercambio de información a través del TEAMS y correo electrónico con tutorías y todas aquellas personas implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- En el mes de junio: Valoración final de la documentación del alumnado y elaboración del dossier de transición a primaria si fuera necesario. También se intentará tener una entrevista con las familias de cara al verano y una coordinación con el colegio de primaria adscrito al centro para intercambiar información de acuerdo con el protocolo establecido a tal efecto. La propuesta sería la siguiente:

### **PROFESORADO:**

*QUÉ: Intercambio de información metodológica y organizativa:*

3. *Estrategias que funcionan.*
4. *Documentos:*
  - *Informe psicopedagógico*
  - *PTI (competencia curricular y habilidades adaptativas)*
  - *Valoración cualitativa trimestral.*
5. *Intercambio de información de interés:*
  - *Características personales: Estilo y conductas comunicativas e interactivas: cómo, para qué y con quién.*
6. *Ayudas y facilitadores.*
7. *Estilo cognitivo y Perceptivo:*
  - *Intereses.*
  - *Hipo/ hiper sensibilidad estimular.*
  - *Estrategias de control.*
  - *(...).*
8. *Herramientas y/o estrategias de afrontamiento ante: cambios, novedades, frustraciones.*

*QUIEN: Equipos Educativos de las dos etapas y Unidad de Orientación de los dos colegios.*

*COMO: A través de reuniones presenciales, por Teams, correo electrónico, ...*

*CUANDO: Si es posible, se realizará un primer intercambio en junio (tener en cuenta que algunos profesionales pueden no estar en septiembre), y de forma prescriptiva la primera*

**ALUMNADO:**

*QUE: Primera toma de contacto visitando, si fuera posible, el colegio de Primaria o a través de una visita virtual (vídeo enseñando los espacios de uso habitual, zona de filas, recorrido...).*

*CUANDO: La toma de contacto con el centro de primaria se realizará:*

- *En junio, presencial con la familia (si fuera posible) y/o virtual.*
- *En septiembre, presencial con la familia antes de empezar (si fuera posible) y/o virtual. En este momento será mucho más individualizada.*

**FAMILIAS:**

*QUE: Intercambio de información sobre los cambios entre la etapa de Educación Infantil y Primaria a nivel evolutivo, curricular y organizativo. Explicación del funcionamiento del centro y de las vías de comunicación familia-centro.*

*QUIEN: Servicio de Orientación y Equipos Educativos (ambos centros) (presencial y/o virtual).*

*COMO: A través de reuniones generales e individuales (presencial y/o virtual)*

*CUANDO: Junio y/o septiembre.*

**MEDIDAS ORGANIZATIVAS:**

*GRUPO: En la medida de lo posible, elección de un grupo tranquilo dónde estén aquellos iguales que hayan sido referentes positivos en el centro y/o etapa...*

*UBICACIÓN EN EL GRUPO-CLASE: Considerar la acomodación preferencial del alumno o alumna a la hora de situarle en el aula: dónde sentarle, con quién... atendiendo a sus hiper/hipo sensibilidades, estilo cognitivo, ...*

**INCORPORACIÓN AL CENTRO:**

- *Flexibilización del periodo de adaptación, si procede, empezando con una reducción de la jornada para ir aumentándola gradualmente hasta su incorporación total. Tener en cuenta, que el alumnado ha faltado mucho tiempo a la escuela debido a la situación actual.*

- *Iniciar la incorporación en los momentos de presencia de la tutora o tutor y ayudado por los apoyos visuales (anticipación...). Las transiciones hacia las especialidades se realizarán inicialmente, acompañado de los apoyos personales (P.T. y A.L.).*

*METODOLOGÍA: Considerar la transición progresiva entre ambas etapas, dándole una continuidad: uso de asambleas, figura del responsable, ...*

Las actividades del centro estarán diseñadas según **los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)**.

**Principio I:** Proveer múltiples medios de Representación (el qué del aprendizaje).

- Se refiere a la manera en la que el alumnado accede a la información. Estaría bien que les pusiéramos ejemplos de lo que tienen que hacer a través de diferentes canales: vídeos, audios, apoyos visuales, lenguaje de signos
- También alude al lenguaje que utilicemos atendiendo a la diversidad del alumnado: estructuras sencillas, vocabulario, imágenes que favorezcan la comprensión... (alumnado que no habla nuestro idioma, presenta NEE en este sentido...).

**Principio II:** Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

- Tiene que ver con la manera en la que nos pueden expresar o presentar la tarea que les encomendamos: a través del dibujo, la expresión oral, la expresión escrita, los gestos, en formato digital... (en vídeo, en audio, en representación gráfica, a través de los tics...).
- También hay que tener en cuenta las capacidades de todo el alumnado para ejecutar correctamente la tarea (función ejecutiva), autonomía, ... Por lo que tendremos en cuenta que cada tarea pueda hacerse sólo, con la familia, apoyándose en una secuencia visual (cómo es el caso de las recetas, manualidades, hábitos de autonomía, ...).

**Principio III:** Proveer múltiples formas de Implicación (el porqué del aprendizaje).

- En la selección de tareas partir de la motivación e intereses de todo el alumnado ofreciendo alternativas dónde quepan todos y todas. (una única propuesta, o una propuesta general basada en criterios de edad... puede no ser la que enganche a todo el alumnado).

En base a estos principios, se realizarán los diferentes proyectos y las actividades se harán

llegar a las familias a través de diferentes cauces y siempre preocupándonos de la individualidad del alumnado. Todo el proceso se realizará de manera coordinada y colaborativa siendo el resultado de la misma una propuesta inclusiva que garantizaba el acceso, presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado del centro, dentro de sus posibilidades.

## **2.9. Coordinación con el ámbito familiar del alumnado:**

El acompañamiento, coordinación y colaboración con las familias del alumnado es un objetivo básico del aula abierta.

Al inicio del curso, se realizarán las entrevistas individuales con las familias de nueva incorporación. Esta primera reunión, crea un vínculo inicial de intercambio de información y colaboración que nos servirá para la primera toma de contacto con el alumnado.

A lo largo del curso se establecerán aquellas reuniones que sean necesarias, tanto convocadas desde el centro, como solicitadas por las familias.

Además de esta vía de comunicación, se producirán intercambios puntuales a través de otros medios: correo electrónico, entradas y salidas, libreta de comunicación, ...

## **3. Metodología y recursos:**

El modelo Teacch, además de otros **métodos basados en evidencia científica** como el Denver, modelo centrado en la familia..., son la base de nuestro trabajo.

A continuación, pasaremos a establecer las bases generales de dicho proyecto y cómo llevarlo a las aulas de manera inclusiva:

- **Ambientes estructurados y predecibles** que posibiliten la **anticipación**.
- Uso del **aprendizaje sin error**, adaptando los objetivos al nivel evolutivo del alumnado y ofreciendo todas las ayudas necesarias que iremos retirando progresivamente (**encadenamiento hacia atrás**).
- Utilizar **el aprendizaje incidental**, que consiste en aprovechar las situaciones cotidianas de la vida diaria, como, por ejemplo, saludar por la calle, esperar turno, para enseñar a los niños conductas adecuadas y otros conceptos complejos.
- Darles sentido a las conductas comunicativas (verbales y/o gestuales) no intencionales haciéndolas funcionales (**Respuesta consistente**).



- **Favorecer la función comunicativa de petición** creando situaciones que eliciten dichas conductas: poner objetos en alto, crear conflictos cognitivos, ...
- Utilizar apoyos visuales.

Dicho modelo se basa en la **enseñanza estructurada**:

#### 1. Estructura física del entorno:

- Dividir las aulas por entornos de aprendizaje, destacando visualmente los espacios con límites claros.
- Adaptar el aula a las necesidades del alumnado y capacidades perceptivas (hipersensibilidad...).
- Usar materiales que le indique qué hacer, cuándo, dónde, cuánto, cómo.

Un ambiente predecible y accesible cognitivamente reduce las situaciones de ansiedad.

#### 2. Estructura temporal:

- Elaborar horarios visuales individuales. En el centro están consensuados por todo el claustro y se usarán de menor a mayor abstracción (foto, pictograma, palabra,).
- Usar temporizadores para ayudar al alumnado a comprender la duración de determinadas actividades.
- Utilizar secuencias visuales que fomenten la autonomía.

#### 3. Sistemas de trabajo:

A la hora de preparar una actividad tenemos que tener en cuenta varias cuestiones:

- Qué tengo que hacer: uso de apoyos visuales de secuenciación de tareas (instrucciones visuales)
- Cómo la tengo que hacer: realizarla previamente delante del alumnado y si es necesario dejarla de modelo.
- Cuánto tengo que hacer: organizar visualmente los materiales de tal manera que el alumnado sepa la cantidad de gomets, pinchitos, ...

Si tiene que colorear entregarle las pinturas exactas que queremos que use o pautarle en la hoja del dibujo los colores que queremos que use.

Colocados en un recipiente (sabr  que ha terminado cuando el cuenco est  vac o).

- D nde lo tengo que hacer: limitar con color superficies a colorear, poner un puntito donde tenga que picar, ...

### **Otras estrategias que funcionan:**

#### Ense anza directiva:

- Indicar visualmente la acci n que tiene que realizar mediante claves visuales (llavero de regulaci n de conducta, llavero de estancias, ...)
- Frases claras y cortas, con estructura sencilla, que indiquen claramente lo que tiene que hacer.
- Evitar informaci n sin una referencia concreta y clara.
- Evitar tiempos muertos (estructurar los tiempos de espera).
- Facilitar la elecci n de tareas, materiales o juguetes.

#### Adaptaci n personalizada a las necesidades:

- Exigir tiempos de atenci n conjunta ajustados a sus posibilidades y no a los del grupo (en asambleas, explicaciones...).
- Seleccionar y/o adaptar las tareas a sus necesidades y posibilidades (tanto de comprensi n como de atenci n o autonom a en el trabajo).
- Ofrecer ayuda individualizada siempre que sea posible.
- Fomentar la autonom a en todo momento.

#### Facilitaci n de la Comunicaci n:

- Ofrecer recursos no verbales (mirada, gestos, entonaci n). Dotarles de un sistema aumentativo y/o alternativo de comunicaci n cuanto antes.
- Ofrecer apoyos visuales a las frases (fotos, dibujos, pictogramas) que les ayuden a evocar informaci n.

- Diseñar actividades para expresarse y dialogar.
- Ofrecer ayuda para que intervengan en la marcha general del aula y dentro de sus posibilidades).

### **2.8. Evaluación del alumnado y del proceso de enseñanza-aprendizaje:**

Con el objetivo de elaborar un protocolo a seguir por todo el equipo docente, hemos creído oportuno elaborar un recopilatorio legislativo y los pasos a seguir a la hora de valorar al alumnado con recurso de aula abierta.

Puesto que actualmente en Asturias no existe una legislación específica para el alumnado con NEE, nos apoyaremos en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1/2013 de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/ 2022 de 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias
- Resolución de 16 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del segundo ciclo de Educación infantil.
- Circular de inicio de curso 2022-23 para los centros docentes públicos.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
- Decreto 72/2013, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de jornada, horario, vacaciones y permisos de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.
- Decreto 1/2016, de 27 de enero, de primera modificación del Decreto 72/2013, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de jornada, horario, vacaciones y permisos de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.

- Resolución de 19 de septiembre por la que se aprueban las instrucciones relativas a la atención al alumnado con NEE a través de Aulas Abiertas en centros ordinarios.

En el mes de septiembre y una vez recabada toda la información pertinente y realizada las observaciones pertinentes en diferentes contextos, las tutorías y el resto del Equipo Docente, realizarán la **evaluación inicial** del alumnado. Esta información será la base para **determinar las NEE** del alumnado y una posterior **elaboración del Plan de Trabajo Individualizado** por el Equipo Docente, entendido como *instrumento fundamental para la planificación del trabajo de todos los profesionales, facilitando el seguimiento y evaluación del alumnado con recurso de aula abierta*.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con el **art. 13 de la Resolución de Evaluación** todo este procedimiento **será coordinado por el tutor o la tutora, quien recogerá la información** proporcionada por el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en su grupo y por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado.

En este sentido, el Equipo del Aula abierta se ofrece a realizar esta función, aún a sabiendas que no es su competencia, **estableciendo unos plazos** para la determinación de necesidades, elaboración del documento, seguimiento y valoración de este. Estas fechas límite se ponen para poder redactar con detalle este documento que lleva tanto tiempo elaborar. Lamentablemente, en el caso de aquellas tutorías que no se ajusten a los tiempos marcados, no podremos ofrecer nuestra colaboración a este respecto, al no contar con el suficiente tiempo de dedicación.

Para ofrecer una **respuesta educativa inclusiva**, a través de **la docencia compartida**, tal y como refleja la circular de inicio de curso; y con el fin de trabajar en la misma línea, todo el Equipo Docente tendrá acceso a **la programación de aula** con la suficiente antelación que permita realizar los ajustes necesarios de acuerdo con las NEE del alumnado.

En cuanto a **la valoración del Plan de Trabajo Individualizado** y ajustándonos a la legislación vigente y a los documentos base de la programación de este curso escolar (circular de inicio de curso y PGA) el procedimiento sería el siguiente:

Según el **art. 17 de la Resolución de Evaluación**, *“la evaluación de las niñas y de los niños que presente necesidades educativas especiales y de las niñas y de los niños con altas capacidades intelectuales será competencia del equipo docente al que se refiere el artículo*

**13 de la presente Resolución**, asesorado por el personal responsable de orientación en el centro”. Es por esta razón que desde el Aula Abierta damos tanta importancia al trabajo en Equipo, aunque la responsabilidad última en cuanto a la coordinación del proceso sea de la tutoría.

**Previamente a las evaluaciones** y con tiempo suficiente, el Aula Abierta enviará un **correo recordatorio** de los pasos a seguir, tanto en la valoración de los criterios de evaluación de Sauce, como en la de los establecidos en el PTI del alumnado con recurso de Aula Abierta.

De acuerdo con el **art. 18 de la Resolución de Evaluación** “*El tutor o la tutora informará por escrito y con una periodicidad de, al menos una vez al trimestre, mediante un informe o boletín de evaluación a la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal de cada niño o niña, sobre el resultado del seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje seguido y su evolución*”. El formato de dicho documento determinado en el centro tendrá carácter puramente informativo.

Puesto que este proceso valorativo se realizará en Equipo, es muy importante que todos los miembros de este **colaboremos en la elección y/o elaboración de los indicadores** de evaluación establecidos.

En el caso del ACNEE “*La información que se proporcione a quienes ejerzan la tutoría legal de cada niña o niño que presente necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales se completará con una valoración cualitativa de su progreso (...)*”. Este tipo de evaluación más exhaustiva lo realizamos a través de un boletín informativo a familias que informa de la evolución del trabajo individualizado realizado con su hijo o hija.

La elaboración de este documento está justificado no solo en la normativa vigente, sino también en **la Programación General Anual y en las observaciones del Boletín de Evaluación** que la tutoría envía a las familias.

Respecto a este documento, el Equipo del Aula Abierta ha hecho de igual manera que con el Plan de Trabajo Individualizado, por lo que su actuación será la misma.

Continuando con el trabajo en Equipo, hay que tener muy en cuenta lo que refiere el **art. 18** cuando dice: “*La información escrita se completará, cuando se estime conveniente, mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con las madres, los padres o quienes ejerzan la tutoría legal de las niñas y niños, con objeto de favorecer la mutua colaboración, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean adecuados, cuando se presenten problemas en su integración socioeducativa o cuando la madre, el padre o quienes ejerzan la*

*tutoría legal así lo soliciten”.*

Referente al párrafo anterior, **las familias** son miembros muy importantes del equipo que influye en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que nuestro acompañamiento y coordinación con ellas es fundamental.

El alumnado escolarizado en las aulas abiertas contará con un Plan de Trabajo Individual elaborado por todo el equipo docente para cada curso escolar.

Trimestralmente, se realizará la evaluación del documento, lo que servirá para la redacción del informe cualitativo que se entregará a las familias.

Aquellos alumnos o alumnas cuyo tiempo de incorporación al aula ordinaria posibilite una valoración de los objetivos establecidos para su clase de referencia, llevarán, además, el boletín de notas como sus compañeros y compañeras del aula ordinaria.

#### EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Para valorar el funcionamiento y valoración del programa estableceremos reuniones **mensuales** con los tutores y las especialistas del aula abierta registrarán en actas la evolución de los alumnos: resultados alcanzados, cambios necesarios y acuerdos adoptados.

Cualquier cambio en el funcionamiento y organización de aula abierta tanto a nivel general como en lo que a actuaciones personalizadas para cada alumno se requiera quedará de igual modo registrado

CALENDARIO SEGUIMIENTO	ORGANIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ALCANZADOS
PERIODO DE ADAPTACIÓN SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			

2023-2024	PT AA				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00	AA	AA	AA	AA	AA
10,00-11,00	AA	ZANAHORIA	ZANAHORIA	BERENJENA	AA
11,00-11,30	R E C R E O				
11,30-11,45	PINCHO				
11,45-12,30	AA	AA	BERENJENA	AA	AA
12,30-13,15		AA	AA	AA	AA
13,15-14,00	AA	AA	AA	AA	AA

### **3. PLAN DE TRABAJO DE LA ORIENTADORA DEL EOE**

El EOE tratará de dar continuidad al plan de intervención establecido en cursos anteriores,

**Orientadora: Lucía Pérez Expósito**

Periodicidad: Semanal, LUNES

**PTSC: María González Santos**

Periodicidad: Quincenal, JUEVES.

Se flexibilizará la atención al centro en función de la necesidad para favorecer el desarrollo de actuaciones conjuntas entre las profesionales del Equipo de Orientación Educativa y a coordinación con otros Servicios.

#### **1. Introducción:**

Se elabora el presente Plan de Trabajo teniendo en cuenta la normativa de referencia (Circular en la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 y Decreto por el que se regula la orientación educativa y profesional, 147/2014) las características del centro descritas en el siguiente apartado y la coordinación con el Directora y la Unidad de Orientación.

#### **2. Características del centro:**

Se trata de un centro ubicado en Gijón, en el barrio del Cerillero. La población es heterogénea en cuanto a niveles sociales, culturales y económicos, existen problemáticas familiares con indicadores de grave riesgo social y escolariza un número significativo de alumnado inmigrante, la mayoría de ellos en situación social muy desfavorecida.

La oferta educativa del Centro va dirigida a la etapa de segundo ciclo de Educación Infantil exclusivamente, con una unidad en los niveles de 3 y 4 años y tres unidades en el nivel de 3

años. Actualmente la matrícula es de 74 alumnos y alumnas en total. Desde el curso 2016-2017 cuenta con un Aula abierta especializada para alumnado con TEA.

Hay once alumnos/as con necesidades educativas especiales y diverso alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los recursos personales que tiene asignados el centro para atender al alumnado con NEAE son: Una maestra especialista de pedagogía terapéutica a media jornada, una maestra especialista de audición y lenguaje a media jornada y una auxiliar educadora a tiempo completo. Además el Aula abierta tiene asignadas una maestra especialista en pedagogía terapéutica como responsable del aula y una maestra especialista de audición y lenguaje a media jornada.

El presente curso escolar se desarrollará un programa estimulación del lenguaje enmarcado en el Programa Vuela de educación inclusiva que tiene asignada una maestra especialista de Audición y Lenguaje dependiente del Equipo de Orientación. Esta profesional acudirá dos días semanales al centro y se procurará que al menos uno de ellos coincida con la Orientadora.

Respecto a la intervención de la PSC del Equipo de Orientación se intentará colaborar en los diversos programas que se desarrollan en el centro, en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso y siempre que su disponibilidad horaria se lo permita. Esta profesional tiene un ámbito de intervención sectorial, integrado por cinco centros escolares, y dada la problemática social y familiar del centro y de la zona será necesario priorizar las necesidades.

### **3. Actuaciones de carácter general**

A) Colaborar con los Servicios centrales de la Consejería de Educación en los procesos de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, y en cuantos asuntos se nos requiera.

En el caso de los procesos de nuevas escolarizaciones este trabajo que se realiza en el segundo trimestre puede conllevar la modificación en la atención al centro que dependerá de las necesidades planteadas en el sector.

B) Colaborar y coordinarse con los servicios sociales, sanitarios y educativos del sector de Gijón con el objetivo de:

- Detectar familias susceptibles de intervención.
- Planificar intervención y establecer actuaciones para cada servicio



- Intercambiar información de las familias susceptibles de valoración, intervención y seguimiento de las mismas por ambos servicios.
- Detectar los casos de absentismo para modificar la conducta absentista y garantizar la asistencia de dicho alumnado a la escuela. (Siendo etapa no obligatoria).
- Intercambiar información sobre recursos, prestaciones, asociaciones y programas de otros servicios que inciden en la zona.
- Realizar coordinaciones con distintos servicios especialmente con Salud Mental Infantil.

Las actuaciones para estos fines serán:

- ✓ Intervención directa con familias donde la problemática socio-familiar así lo requiera, estableciendo cauces de coordinación entre ambos perfiles, para establecer planes conjuntos e incidiendo donde existe una prioridad clara.
- ✓ Prevención y detección del alumnado en situación de riesgo. Se intervendrá a través de las peticiones del profesorado y se realizarán seguimiento de situaciones existentes en cursos previos. Se realizarán entrevistas con el profesorado implicado.
- ✓ Coordinación con las UTS del sector:
- ✓ Se mantendrán coordinaciones con la Unidades de trabajo social (UTS) de la zona de influencia del centro, para:
- ✓ Intercambio de información de familias en seguimiento por Servicios Sociales.
- ✓ Realizar funciones escolares bien a petición de la FMSS, o bien derivando situaciones detectadas por el EOE en el centro y/o sector.
- ✓ Informando sobre recursos, prestaciones, asociaciones y programas que surgen a lo largo del curso y que pueden ser de utilidad para el alumnado y familias del centro.
- ✓ ü Además, se mantendrán las coordinaciones establecidas con distintas asociaciones, ONGs, centros de acogida....etc., que inciden en nuestro centro.

C) Coordinarse con los orientadores y orientadoras de los colegios de primaria del sector para facilitar el tránsito de etapa educativa al alumnado y las familias.

#### **4. Actuaciones en el Centro**

##### **4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La participación de las profesionales del Equipo de Orientación en el Programa de Atención a la Diversidad del centro se concreta del siguiente modo:

A) Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Actuaciones:

- Seguimiento del PAD del centro.
- Propuesta de materiales, bibliografía y recursos diversos.
- Coordinación con Directora.
- Reuniones de la Unidad de orientación.

Temporalización: Todo el curso.

B) Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y socioemocionales.

Actuaciones:

- Coordinación con Directora
- Reuniones de la Unidad de orientación.
- Reuniones con las tutoras.

Temporalización: Todo el curso.

C) Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con NEAE a las diferentes medidas de atención a la diversidad.

Actuaciones:

- Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de PTIs y Planes de refuerzo y apoyo.
- Propuesta las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que den respuesta a las necesidades del alumnado.
- Reuniones de la Unidad de orientación.
- Reuniones con las tutoras

Temporalización: Todo el curso.

D) Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado.

Actuaciones:

- Coordinación con la Directora.
- Reuniones con la tutora y especialistas si es necesario.
- Entrevistas familiares.
- Observación del alumno/a en diferentes contextos (aula, patio,...)
- Aplicación de pruebas psicopedagógicas.
- Coordinación con otros servicios de orientación si es necesario.
- Coordinación con servicios externos al centro escolar si es necesario
- Elaboración de Informes psicopedagógicos y otros documentos.
- Difusión del contenido de informe así como seguimiento y acompañamiento en la aplicación de las medidas propuestas.

Temporalización: Primer y segundo trimestre del curso prioritariamente.

E) Colaborar con la Directora y el resto de la Unidad de Orientación en la organización de la información sobre el alumnado con NEAE y participar en su traspaso a los equipos docentes.

Actuaciones:

- Reuniones con la Directora.
- Reuniones de la Unidad de orientación.
- Reuniones con los equipos docentes cuando sea preciso.

Temporalización: Todo el curso.

F) Colaborar en la implantación del programa estimulación del lenguaje dependiente del Programa Vuela de educación inclusiva.

Actuaciones:

- Reuniones con la maestra especialista de Audición y Lenguaje.
- Coordinación de actuaciones.

Temporalización: Todo el curso.

#### 4.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Respecto a la intervención de las profesionales del Equipo de Orientación en el Programa de Acción Tutorial del centro se concreta del siguiente modo:

Actuaciones:

- Coordinación con Directora.
- Colaboración en la revisión e implementación del PAT.
- Propuesta de materiales, bibliografía y recursos diversos.
- Atención y asesoramiento a las familias

- Coordinación con tutores/as

Temporalización: Todo el curso

#### 4.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

El presente curso escolar y, en la línea de lo indicado en el Programa de Acción Tutorial, desde el Equipo de Orientación se priorizarán aquellas competencias relacionadas con el autoconocimiento, el autoconcepto así como competencias sociales y emocionales.

Actuaciones:

- Coordinación con Directora.
- Colaboración en la revisión e implementación del PODC.
- Propuesta de materiales, bibliografía y recursos diversos.

Temporalización: Todo el curso

### 5. Evaluación

Al final del curso escolar se realizará una memoria del EOE donde se recogerán también las propuestas de mejora con respecto a los apartados recogidos en este plan de trabajo del EOE en la EEI José Zorrilla que formará parte de la memoria de la Unidad de orientación del centro.

## 4. PLAN DE TRABAJO DE LA PTSC DEL EOE

El plan se fundamenta en las actuaciones de carácter general, basándose principalmente en la colaboración y coordinación con los Servicios Sociales y otros Servicios de la zona. Con los siguientes objetivos:

- Detectar familias/infancia susceptibles de intervención.
- Planificar intervención y establecer tareas y actuaciones para cada servicio.
- Intercambiar información de las familias susceptibles de valoración, intervención y seguimiento de las mismas por ambos servicios.
- Detectar los casos de absentismo para modificar la conducta absentista y garantizar la asistencia de dicho alumnado a la escuela. (Siendo etapa no obligatoria).
- Intercambiar información sobre recursos, prestaciones, asociaciones y programas de otros Servicios que inciden en la zona.

➤ En relación con el centro escolar:

- Intervención con familias donde la problemática socio-familiar así lo requiere, estableciendo cauces de coordinación con la orientadora del centro y donde se establecen planes conjuntos, incidiendo en donde existe una prioridad clara: alumnado de incorporación tardía, inmigrantes, alumnado pertenecientes a minorías étnicas y/o culturales, alumnado en desventaja social.

En esta línea se colaborará en los diversos programas: Atención a la diversidad, prevención de absentismo escolar, prevención y detección de alumnado en situación de riesgo, programa de coordinación en los cambios de etapa (de infantil a primaria), mejora de las relaciones familia-centro.

➤ Coordinación con UTS del Sector:

Se continuará con la coordinación desarrollada en cursos anteriores con la UTS correspondiente:

- Intercambiando información de familias en seguimiento por Servicios Sociales.
- Realizando informes escolares bien a demanda del propio servicio o bien derivando situaciones detectadas desde el colegio.
- Derivando situaciones de absentismo, o bien seguimiento de los casos surgidos en cursos anteriores.

➤ Otros Servicios del sector:

- Se establecerán coordinaciones periódicas con los diferentes recursos de la zona (Mar de Niebla, CISE, Secretariado Gitano....) derivando a determinados alumnos/as, intercambiando información de los mismos, etc.

## 5. BIBLIOTECA

La biblioteca ocupa el pasillo superior y se utilizará como recurso para la consulta y el préstamo algunas clases lo harán desde el propio aula y otras clases irán a la biblioteca.

Como objetivos que nos proponemos:

- Aportar a los diferentes proyectos que se realicen a lo largo del curso aquellos títulos que pudieran estar relacionados o aportar información al respecto.
- Solicitar a la biblioteca del Ateneo de la Calzada los fondos bibliográficos que pudieran tener relación con los proyectos planteados, así como actividades relacionadas con el uso de las bibliotecas públicas.
- Potenciar el intercambio de libros semanal entre el alumnado para desarrollar hábitos de lectura y afectivos referidos a los libros y cuentos.
- Realizar compra de libros que nos ayuden a aumentar los fondos de la biblioteca a través de títulos que fomenten el pensamiento crítico, el respeto y los valores de igualdad y no discriminación que son parte de la filosofía de nuestro centro.

## 6. INGLES.

En el centro se imparte la lengua inglesa como lengua extranjera al alumnado de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil.

### Objetivos

1. Acostumbrarse a oír la lengua inglesa
2. Responder verbal o no verbalmente a mensajes en inglés
3. Familiarizarse con vocabulario relacionado con las rutinas diarias
4. Utilizar la lengua inglesa como instrumento de comunicación en el entorno escolar.
5. Divertirse con el uso de la lengua inglesa
6. Interesarse por una lengua extranjera
7. Comprender mensajes orales breves y sencillos relacionados con su entorno inmediato.

8. Expresar oralmente informaciones tales como saludos, emociones etc. usando vocabulario y frases muy sencillas.
9. Respetar las normas básicas de convivencia.
10. Aprender y disfrutar de canciones en la lengua inglesa.

### **Contenidos**

1. Comprensión y reacción a órdenes e instrucciones en lengua extranjera asociadas a tareas cotidianas del aula apoyadas con gestos y lenguaje no verbal.
2. Comprensión de las ideas básicas de juegos, rutinas, canciones y cuentos en lengua extranjera con ayuda de imágenes y otros recursos como la comunicación no verbal.
3. Reproducción de palabras y textos orales breves en la lengua extranjera en un entorno cotidiano.
4. Reconocimiento de forma oral de palabras escritas en la lengua extranjera de uso diario con apoyo visual.
5. Uso de normas sociales que regulan la comunicación como saludos, despedidas o fórmulas de cortesía.
6. Asociación de información oral con imágenes en actividades de identificación y secuenciación.

### **Metodología**

Se tendrán en cuenta principios metodológicos que rigen la enseñanza en dicha etapa tales como:

- Clima de afecto, confianza y seguridad a través de la ambientación del aula con elementos estimulantes y que capten su atención. El desarrollo de las clases se llevará a cabo alternando la lengua inglesa con la lengua materna cuando se requiera para poder abordar cuestiones de carácter disciplinario, instrucciones complejas, etcétera.
- Los juegos son una de las principales fuentes del aprendizaje infantil y proporcionan una unión entre la actividad física y la actividad mental. Esto justifica la importancia de la utilización de los juegos como principio básico de aprendizaje en el aula como fuente de motivación y como ayuda a establecer relaciones significativas. Es

importante la respuesta física total (TPR) ya que se aprende con mayor facilidad si se establecen relaciones entre la lengua y los movimientos corporales.

- Es importante favorecer la comunicación de nuestros alumn@s no solo a través del uso del propio lenguaje oral sino también a través de otros lenguajes como el lenguaje musical para trabajar el ritmo y la entonación o el lenguaje visual para aprender a relacionar imágenes con sonidos.
- Para el trabajo en equipo con el resto del profesorado es fundamental la coordinación con cada uno de los tutores trabajando los distintos contenidos que se están trabajando en el aula ordinaria y adaptándose a los distintos proyectos que hubiese en ese momento en el centro. Por parte de los alumnos se intenta fomentar el trabajo en equipo mediante la realización de actividades tales como juegos o producciones materiales.

### **Agrupamientos**

Los agrupamientos se llevarán a cabo dependiendo del tipo de actividad a realizar en cada momento. El alumnado se podrá colocar de diferente modo: de manera individual, en pareja, en pequeños grupos o en un gran grupo.

### **Actividades**

El diseño de las actividades es flexible por lo que nos permite adaptarlas a las necesidades de cada proyecto, de cada contenido y de cada alumno o alumna. Las actividades que se llevan a cabo son fundamentalmente:

- Actividades de motivación que buscan motivar a los alumnos a aprender y a seguir el ritmo de la clase.
- Actividades de movimiento tales como mímicas, dramatizaciones, canciones de respuesta física, instrucciones... que son fundamentales para mantener el interés y la atención a lo largo de las sesiones.



- Actividades de manipulación donde los niños mediante el uso de distintos materiales puedan realizar creaciones tales como carteles o murales, plastilina, colorear, dibujar, recortar, pegar...

### **Evaluación**

Para poder registrar adecuadamente la evaluación se utilizarán los siguientes recursos

- La observación sistemática en el aula constituirá la técnica principal de recogida de información en el aula.
- Diario de clase en el que irá registrando tanto las actividades llevadas a cabo en cada sesión como aquellas incidencias o propuestas de mejora que pueden surgir a lo largo de la misma.
- Análisis de producciones.
- Evaluación de sus propias elaboraciones y su propia actuación y por consiguiente, su aprendizaje.

### **Materiales**

Los materiales que se van a utilizar en el aula son variados y van desde hojas, cartulinas, lápices, rotuladores... hasta flashcards, posters, muñecos, marionetas o materiales reciclados.

También contamos con las tecnologías del aula: ordenador portátil, pizarra electrónica, programas, aplicaciones informáticas, acceso a internet, etc. para poder utilizar recursos tales como canciones, videos, cuentos y juegos interactivos entre otros.

## **7. NNTT PLAN DE ACTUACIÓN**

Dado que la coordinadora de NNTT es la directora del centro y tiene mucha carga de trabajo, a lo largo del presente curso 2023/2024 tanto las atribuciones de la coordinadora de NNTT como el desarrollo e implementación de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2022/2024 se hallarán condicionadas por el tiempo de liberación horaria del que podrá disponer para esta coordinación.

Este curso vamos a seguir con una de las señas de identidad de nuestro centro como es el trabajo con todo el alumnado del pensamiento computacional y la inteligencia artificial que se

ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años.

Queremos remarcar además dos importantes dificultades, en el caso de centros como el nuestro, que hacen difícil trabajar cualquier tipo de competencia STEAM y son: que en las aulas únicamente se cuenta con un puesto informático, la mayoría muy obsoletos o que no funcionan correctamente, y la conexión a internet que habitualmente no funciona y en caso de hacerlo es tan lenta que imposibilita cualquier tipo de actividad.

Tampoco nos ha favorecido ser una Escuela de Educación Infantil a la hora de optar a la adquisición de recursos tecnológicos, dado que seguimos siendo una etapa voluntaria. Por este motivo, el centro no cuenta con equipos informáticos adecuados que pudieran ser instalados en las aulas a modo de rincón para que cada tutora pudiese continuar la labor realizada en cursos anteriores.

Se va a intentar formar a las familias de nuestro alumnado en el uso de las diferentes herramientas tecnológicas que desde la Consejería se nos insta a utilizar como medio de comunicación y trabajo.

Este curso estamos recibiendo una dotación de la consejería que consiste en 5 portátiles, 2 ordenadores y 5 pizarras digitales para las aulas.

Desde el centro pretendemos, si es posible, abordar las siguientes cuestiones:

#### ***Dirigido al alumnado:***

- Utilización de recursos TIC en el aula: ordenador y pizarra digital.
- Utilización de los recursos del aula de informática por la responsable de la misma (robots, ordenadores, pizarra digital, chroma...)
- Utilizar los medios como un recurso favorecedor de los aprendizajes mostrando estos como una herramienta facilitadora tanto para el grupo como para tareas más individualizadas.
- Dinamización mediante recursos multimedia de actividades de centro tales como celebraciones, días señalados, motivación de proyectos, toma de decisiones, etc.

#### ***Dirigido al profesorado:***

- Coordinación de las distintas tutorías con la responsable del aula de informática.
- Gestionar las necesidades de mantenimiento de equipos y periféricos.

***Dirigido a las familias:***

- Continuar con el uso de los correos electrónicos facilitados por educastur y plataforma 365, para las comunicaciones, reuniones y formación online del alumnado.
- Informaciones a las familias sobre el uso adecuado tanto de los dispositivos como de las herramientas tecnológicas.

**TALLER DE INFORMÁTICA**

Este curso se va a continuar este taller y, su funcionamiento, sería como en cursos anteriores planteando diversas zonas de actividad: asamblea, ordenador, robótica, tablets, juegos sobre programación educativa....

**TALLER DE MÚSICA**

En combinación con el taller de informática este curso se va a introducir un taller de música. Se realizará intercalado cada dos semanas. Será impartido por la misma persona que el de informática y se trabajará aspectos como las cualidades del sonido, los instrumentos musicales, las notas musicales... todo ello por medio de juegos, audiciones, bailes, manualidades...

**8. PSICOMOTRICIDAD**

Se impartirá una sesión a la semana en cada grupo de 3, 4 y 5 años.

Objetivos Generales de Etapa:

- ➔ Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- ➔ Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

<b>ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA</b>	
<b>Competencia Específica 1.</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<p>Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias clave: CPSAA CE</p>	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
	1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
	1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
<b>Competencia Específica 2</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<p>Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias clave: CPSAA CCL</p>	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
<b>Competencia Específica 4</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.
	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones

<p>Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias clave:</p> <p style="text-align: center;">CCL CPSAA CC CCEC</p>	<p>a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>
	<p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p>
	<p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p>
	<p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>

### SABERES BÁSICOS

#### **Bloque A. El cuerpo y el control progresivo del mismo**

- ➔ Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- ➔ Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- ➔ Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas.
- ➔ El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- ➔ Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.
- ➔ Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- ➔ El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. Progresiva autonomía en la realización de tareas.

#### **Bloque B. Desarrollo y equilibrio afectivos**

- Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.

- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

#### **Bloque D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás**

- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

#### Metodología:

Para favorecer la comprensión de la estructura de la clase, se utilizarán los mismos apoyos visuales que se usan en las tutorías para el horario de aula.

En cuanto a la mecánica de los juegos y buscando que todo el alumnado lo comprenda y participe, se usarán las adaptaciones y apoyos visuales realizados por la responsable del Aula Abierta. Principalmente se practicarán los juegos que posteriormente se hagan en los cumpleaños y resto de actividades complementarias del centro, para que el alumnado con más dificultades pueda participar y disfrutar en las fiestas.

Desde algunas tutorías ven necesario que el alumnado conozca juegos que después puedan practicar, de modo espontáneo, en los recreos.

#### Agrupamientos:

Se utilizará todo tipo de agrupamientos en función de la actividad.

Se optará por el gran grupo en las asambleas, calentamientos... pequeño grupo para algunos juegos y en las sesiones de yoga, trabajarán de forma individual.

## Actividades:

Las sesiones de psicomotricidad se desarrollarán siguiendo la estructura que aparece a continuación:

- ➔ Llegada al patio cubierto y realización de una asamblea para saludarnos y centrar la atención.
- ➔ Calentamiento.
- ➔ Juegos y/o yoga.
- ➔ Relajación.
- ➔ Asamblea final de despedida.

## Evaluación:

Indicadores de logro por nivel:

ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
- Conoce las partes básicas de su propio cuerpo.	- Realiza movimientos de manera coordinada.	- Ajusta el equilibrio y la percepción sensorial a sus acciones.
- Muestra iniciativa en juegos y situaciones de la vida cotidiana.	- Manifiesta seguridad al participar en distintas actividades de juego y de la vida cotidiana.	- Confía en sus propias posibilidades.
- Se inicia en el control de la motricidad fina.	- Mejora en el control de la motricidad fina.	- Afianza el control de la motricidad fina.
- Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo.	- Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo. - Ajusta sus posibilidades a las exigencias de los distintos juegos.	- Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo. - Ajusta sus posibilidades a las exigencias de los distintos juegos.
- Expresa necesidades y sentimientos.	- Identifica y expresa necesidades y sentimientos.	- Ajusta el control de sus emociones.
- Pide ayuda en situaciones cotidianas.	- Pide ayuda en situaciones cotidianas.	- Valora la cooperación y la ayuda entre iguales.
		- Muestra satisfacción y seguridad en los logros conseguidos.
- Expresa inquietudes, gustos y preferencias.	- Expresa inquietudes, gustos y preferencias.	

- Muestra respeto por los demás	- Muestra respeto por los demás	- Muestra respeto por los demás
- Muestra iniciativa para participar en juegos y actividades colectivas.	- Muestra iniciativa para participar en juegos y actividades colectivas.	- Muestra iniciativa para participar en juegos y actividades colectivas.
	- Se relaciona con otras personas de manera afectuosa y empática.	- Se relaciona con otras personas de manera afectuosa y empática.
		- Respeta los ritmos individuales. - Evita todo tipo de discriminación. - Identifica y rechaza estereotipos. - Muestra respeto a la diversidad, ofreciendo un trato no discriminatorio en cuestión de discapacidad e igualdad de género.
- Participa en actividades sobre normas sociales.	- Participa en actividades sobre normas sociales.	
- Muestra habilidades para la gestión de conflictos de manera positiva.	- Propone alternativas en la gestión de conflictos.	- Tiene en cuenta el criterio de los demás en la gestión de los conflictos.
- Participa en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones de su entorno.	- Muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno.	- Muestra respeto por las diferentes actividades relacionadas con las costumbres y cultura de su entorno.

Paralelamente, se llevará una evaluación global, sistemática y continua de todo el alumnado a lo largo de las diferentes sesiones.

Todas aquellas incidencias, aspectos reseñables, etc. quedarán registrados en el diario de aula.

#### Materiales:

Se utilizarán los necesarios para el desarrollo de los juegos como: bancos, colchonetas, aros, pelotas, cuerdas, telas, conos, ordenador, pizarra electrónica, altavoces, etc.



## **9. FISIOTERÁPIA**

La atención de fisioterapia la desarrolla un profesional itinerante del sector Gijón, con sede en el CP Lloreu, que se desplaza a otros 7 centros: IES Padre Feijoo, IES Emilio Alarcos, CP Príncipe de Asturias, CP Pumarín, CP Tremañes, EEI José Zorrilla y EEI Miguel Hernández.

### **ALUMNADO:**

En total, se atiende a 11 alumnos/as que tienen reconocido, en su dictamen psicopedagógico, el recurso de fisioterapia por la unidad de discapacidad física del equipo regional.

En el caso concreto de la EEI José Zorrilla, se atiende a un alumno de 1º de EI, que recibe dos sesiones semanales de 30 min. (Martes y jueves de 12:00-12:30h.).

### **METODOLOGÍA:**

- Atención directa: incluye todas aquellas actuaciones en las que se utilizan técnicas fisioterápicas y estrategias aplicadas directamente sobre el alumno, tanto en la sala de fisioterapia como en el resto de contextos escolares (escaleras, patio, gimnasio, comedor...); siguiendo una metodología activa, motivadora y participativa.
- Atención indirecta: incluye elaboración de la ficha de fisioterapia, aportación para los documentos del centro (PGA/memoria/PTI...), asesoramiento a familias o profesorado, reuniones de coordinación, elaboración de materiales y adaptaciones... así como la colaboración en excursiones o actividades del centro.

Las actuaciones llevadas a cabo se recogerán en la ficha de fisioterapia de cada alumno/a.

## **10. BIENESTAR**

De cara al curso 2023/2024 nos proponemos realizar las siguientes actuaciones:

- Seguir fomentando el consumo de tentempiés saludables por parte del alumnado.
- Solicitar para el alumnado de 5 años la formación en el conocimiento y práctica de la RCCP, maniobra de Heimlich y actuación en otros tipos de emergencias.
- Realización de un simulacro de evacuación con todo el alumnado.
- Promover entre las familias, la prevención y/o eliminación de piojos.
- Impartir charlas, para las familias, a cerca de la crianza de sus hijos/as.
- Asistencia a las reuniones organizadas por Mar de Niebla para los componentes de la Red de Figuras de Bienestar y Protección a la infancia de la zona oeste de Gijón.

- Implementar en el centro esta figura de Coordinador de Salud y Bienestar, dándola a conocer a toda la comunidad educativa.
- Elaboración de un decálogo de Política de Protección y Buen Trato del centro.

## **11. COEDUCACIÓN**

Durante este curso iremos desarrollando las directrices que desde la Consejería de Educación dispongan para concretar el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.

## **12. GRUPO MANDILONES DE COLORES**

Este curso se cumple 12 años de constitución del grupo “Mandilones de Colores”, formado por los cinco centros específicos de educación infantil de Gijón de 3 a 6 años. Nuestro objetivo es mejorar nuestra práctica docente a través de la cooperación. Cada curso programamos un proyecto común durante el segundo trimestre. El contenido de este año estará dedicado a los castillos. Formamos una Red de formación dependiente del CPR de Gijón-Oriente. Los objetivos que nos proponemos para el presente curso escolar son:

1. Dar continuidad por décimo segundo año consecutivo al nexo de unión creado entre los centros específicos de educación infantil de 3 a 6 años de Gijón.
2. Programar una situación de aprendizaje en base a la normativa propuesta por la LOMLOE.
3. Trabajar durante el segundo trimestre: Los castillos.
4. Realizar un encuentro final de proyecto de las cinco comunidades educativas. El contenido versará sobre Los Mercados Medievales.
5. Participar en la semana europea de la robótica con una actividad común.
6. Compartir recursos y documentos educativos para facilitar su creación y publicación en la Webs de los centros.
7. Utilizar el blog de “Mandilones de colores” para informar y comunicar (TIC), para aprender y conocer (TAC) y para el empoderamiento y la participación (TEP) <https://mandilonesdecolores.blogspot.com/>.